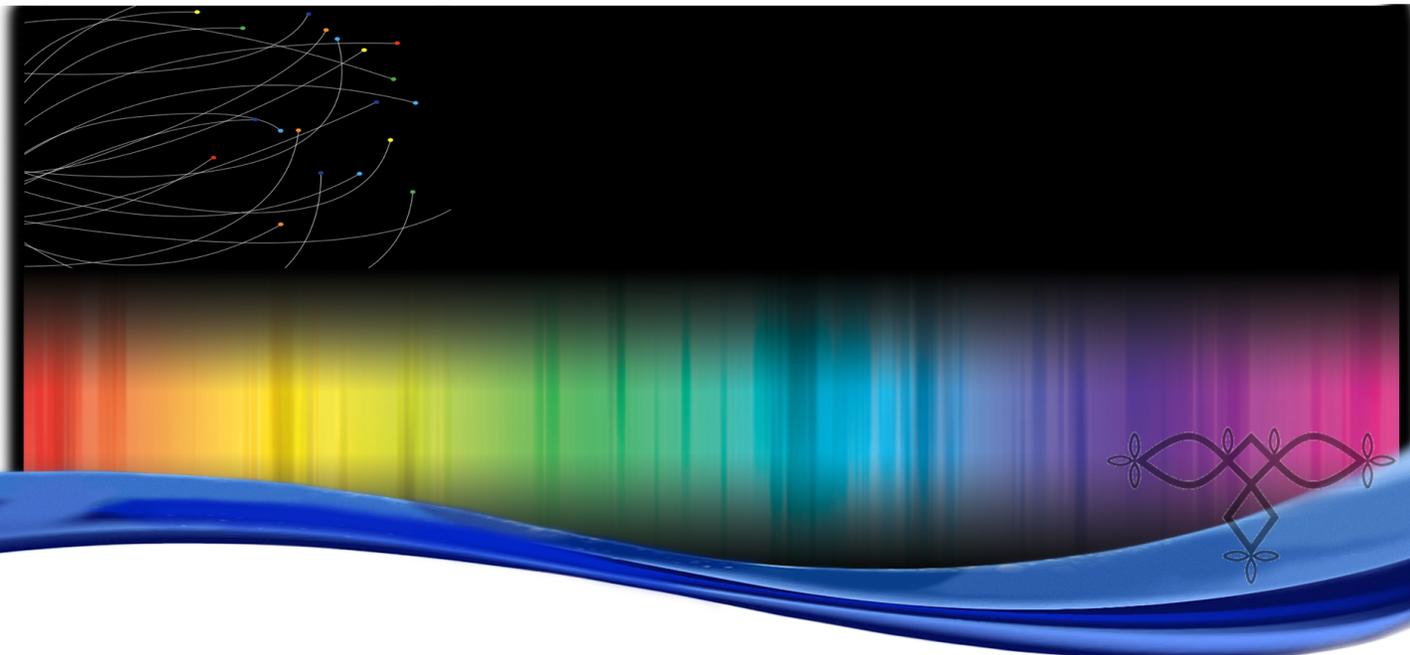


# "COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ"

Presentado por Edith Meylin Carrera López  
para optar al título de Arquitecta,  
egresada de la Facultad de Arquitectura  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

## JUNTA DIRECTIVA

DECANO ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO  
VOCAL I ARQ. SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ  
VOCAL II ARQ. MARCO VINICIO BARRIOS CONTRERAS  
VOCAL III ARQ. CARLOS ENRIQUE MARTINI HERRERA  
VOCAL IV BR. JAIRON DANIEL DEL CID RENDÓN  
SECRETARIO ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

## TERNA EXAMINADORA

DECANO ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO  
EXAMINADOR DR. ARQ. MIGUEL ÁNGEL CHACÓN VÉLIZ  
EXAMINADOR ARQ. SERGIO ENRIQUE VÉLIZ RIZZO  
EXAMINADOR ARQ. DAVID BARRIOS RUIZ  
SECRETARIO ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

ASESOR DR. ARQ. MIGUEL ÁNGEL CHACÓN VÉLIZ



# ACTO QUE DEDICO

**A DIOS** GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO, PRINCIPIO Y FIN DE TODAS LAS COSAS. A QUIEN DEBO LA VIDA Y TODO LO QUE SOY.

**A LA VIGEN MARÍA** POR SU GUÍA, PROTECCIÓN E INTERSECCIÓN AMOROSA Y LLEVARME DE LA MANO DURANTE ESTE RECORRIDO.

**A MIS ABUELITOS** MACEDONIO LÓPEZ Y MANUEL CARRERA GRANDES HOMBRES QUE ME DEJARON CON AMOR SU SABIDURÍA Y LINDOS RECUERDOS DE MI INFANCIA.

**A MIS ABUELITAS** POR SUS ESPECIALES MUESTRAS DE AMOR, EJEMPLO Y CONSEJOS A TIEMPO.

**A MIS PADRES** POR SU AMOR, CONSEJO, DEDICACIÓN, EJEMPLO, GUÍA Y APOYO INCONDICIONAL EN TODO MOMENTO; COMPARTO ESTE TRIUNFO QUE TAMBIÉN ES DE ELLOS.

**A MIS HERMANAS** POR SU AMOR Y EL TIEMPO COMPARTIDO QUE NOS HAN DEJADO HERMOSOS RECUERDOS DE NUESTRA VIDA QUE VIVIRÁN POR SIEMPRE EN MI CORAZÓN.

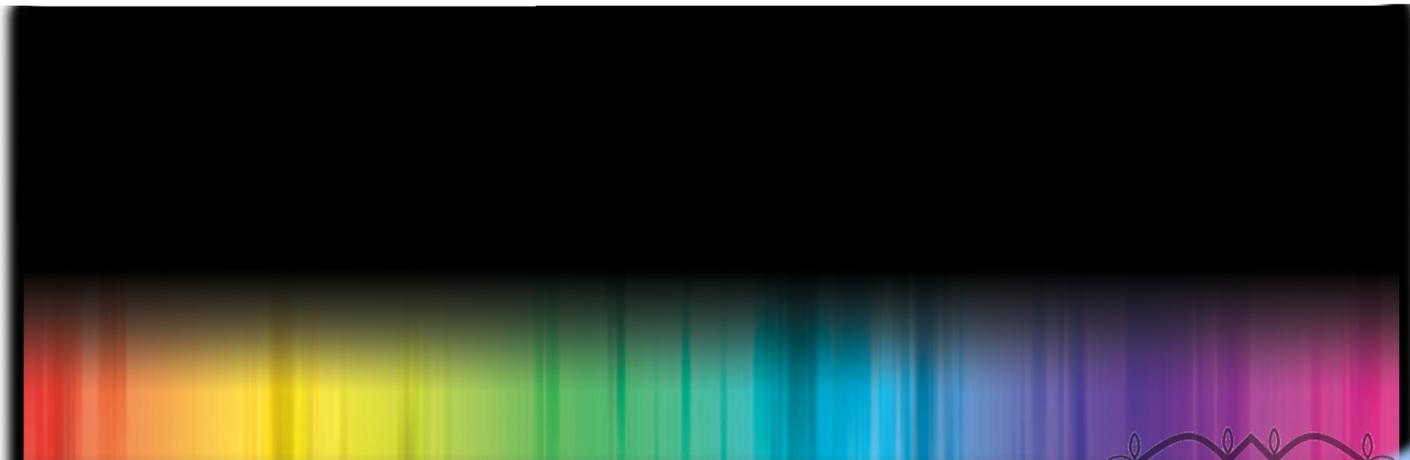
**A MI SOBRINITO** SANTIAGO GONZÁLEZ POR LLENAR DE LUZ Y ALEGRÍA CADA MOMENTO DE MI VIDA.

**A MI FAMILIA** TÍAS, TÍOS, PRIMAS Y PRIMOS, POR SU CARIÑO, APOYO Y ORACIONES.

**A MI NOVIO Y SUEGRA** ALLAN MELGAR Y DINA DE MELGAR, POR SU AMOR, TOLERANCIA, APOYO INCONDICIONAL Y POR TANTOS MOMENTOS ESPECIALES Y FELICES.

**A MIS AMIGOS** POR EL PRIVILEGIO DE TENERLOS EN MI CAMINO, POR SU AMISTAD, CARIÑO, APOYO, POR ESOS DÍAS DE ESFUERZO Y CADA MOMENTO QUE HEMOS COMPARTIDO.

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y FACULTAD DE ARQUITECTURA** POR BRINDARME LA OPORTUNIDAD DE FORMARME EN SUS AULAS, NUTRIRME DEL EJEMPLO, EXPERIENCIAS Y SABIAS ENSEÑANZAS DE ILUSTRES CATEDRÁTICOS.



# ÍNDICE



# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I**

### GENERALIDADES

1.1	Introducción.....	3
1.2	Planteamiento del problema.....	4
1.3	Antecedentes.....	5
1.4	Justificación.....	6
1.5	Objetivos.....	7
1.6	Delimitación del tema.....	8
1.7	Metodología.....	11
1.8	Diagrama de metodología.....	13

## **CAPÍTULO II**

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1	Conceptos.....	17
2.2	Equipamiento urbano.....	18
2.3	Contexto cultural.....	18
2.3.1	Cultura.....	18
2.4	Cultura y sus divisiones.....	18
2.5	Cultura guatemalteca.....	18
2.5.1	Clasificación de la cultura.....	18
2.6	Artesanías.....	19
2.7	La artesanía guatemalteca.....	19
2.8	Religión.....	19
2.8.1	Iglesia, templo o capilla.....	19
2.9	Recreación.....	19
2.9.1	Divisiones de la recreación.....	19
2.10	Síntesis del Capítulo.....	20

## **CAPÍTULO III**

### MARCO LEGAL

3.1	Aspectos legales.....	23
3.2	Identidades que protegen y difunden la cultura.....	23
3.3	Declaración universal de UNESCO sobre la diversidad cultural.....	24
3.4	Ley de áreas protegidas.....	24
3.5	Políticas del INGUAT.....	24
3.6	Ley orgánica del INGUAT.....	25
3.7	Ley de protección y desarrollo artesanal.....	25
3.8	Reglamento de construcción del Municipio de Sololá, Sololá.....	25
3.9	Síntesis del Capítulo.....	27

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO DEL ENTORNO CONTEXTUAL**

<b>4.1</b>	Guatemala.....	31
<b>4.2</b>	Regionalización de la República de Guatemala.....	32
<b>4.3</b>	Región VI Sur-Occidente.....	32
<b>4.4</b>	Departamento de Sololá.....	33
<b>4.4.1</b>	División político-administrativa.....	33
<b>4.5</b>	Municipio de Sololá.....	33
<b>4.5.1</b>	Origen del nombre.....	35
<b>4.5.2</b>	Reseña histórica.....	35
<b>4.5.3</b>	División político-administrativa.....	35
<b>4.5.4</b>	Vocación y uso del suelo.....	36
<b>4.5.5</b>	Clima.....	36
<b>4.5.6</b>	Hidrología.....	36
<b>4.5.7</b>	Población.....	36
<b>4.5.8</b>	Fiesta Titular.....	37
<b>4.5.9</b>	Infraestructura básica.....	37
<b>4.5.9.1</b>	Vías de acceso.....	37
<b>4.5.9.2</b>	Telecomunicaciones.....	37
<b>4.5.10</b>	Aspecto socioeconómico.....	38
<b>4.6</b>	Producción artesanal.....	38
<b>4.7</b>	Ubicación de terreno.....	38
<b>4.8</b>	Síntesis del Capítulo.....	40

## **CAPÍTULO V**

### **ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO**

<b>5.1</b>	Agentes y usuarios.....	43
<b>5.1.1</b>	Agentes.....	43
<b>5.1.2</b>	Usuarios.....	43
<b>5.2</b>	Análisis se la artesanía en Sololá.....	44
<b>5.3</b>	Análisis del turismo en el país.....	45
<b>5.4</b>	Premisas generales de diseño.....	54
<b>5.4.1</b>	Premisas Climáticas.....	54
<b>5.4.2</b>	Premisas Ambientales.....	56
<b>5.4.3</b>	Premisas Morfológicas.....	59
<b>5.4.4</b>	Premisas Formales.....	61
<b>5.4.5</b>	Premisas Funcionales.....	62
<b>5.4.6</b>	Premisas Tecnológicas.....	66
<b>5.5</b>	Análisis de sitio.....	69
<b>5.5.1</b>	Localización.....	69
<b>5.5.2</b>	Zonificación de barrios.....	69
<b>5.5.3</b>	Usos de suelo.....	70
<b>5.5.4</b>	Vías de acceso.....	70
<b>5.5.5</b>	Características del terreno.....	71
<b>5.5.3</b>	Clima.....	71
<b>5.5.4</b>	Vegetación existente.....	72
<b>5.5.5</b>	Accesibilidad.....	72
<b>5.5.6</b>	Cuenca Visual.....	73

5.6	Criterios de Diseño.....	73
5.6.1	Arquitectura vernácula.....	73
5.7	Programa de Necesidades.....	75
5.8	Cuadro de Ordenamiento de Datos.....	78
5.9	Población a Servir.....	83
5.10	Diagramas y Matrices.....	84

## **CAPÍTULO VI**

### ANTEPROYECTO

6.1	Idea Generatriz.....	91
6.1.1	Principio Ordenador.....	93
6.1.2	Resultado Formal.....	94
6.2	Propuesta arquitectónica.....	95
6.2.1	Plantas Arquitectónicas.....	95
6.2.2	Apuntes.....	100
6.3	Presupuesto.....	107
6.4	Cronograma de Ejecución.....	109
	Conclusiones.....	110
	Recomendaciones.....	111
	Fuentes de consulta.....	112

## **LISTA DE IMÁGENES**

### **MAPAS**

1.	Mapa No. 1.....	8
2.	Mapa No. 2.....	31
3.	Mapa No. 3.....	32
4.	Mapa No. 4.....	33
5.	Mapa No. 5.....	34
6.	Mapa No. 6.....	69
7.	Mapa No. 7.....	70
8.	Mapa No. 8.....	70
9.	Mapa No. 9.....	71
10.	Mapa No. 10.....	71
11.	Mapa No. 11.....	72
12.	Mapa No. 12.....	72
13.	Mapa No. 13.....	73

### **DIAGRAMA**

14.	Diagrama No. 1.....	13
-----	---------------------	----

## **FOTOGRAFÍAS**

15. Fotografía No. 1.....	8
16. Fotografía No. 2.....	8
17. Fotografía No. 3.....	69
18. Fotografía No. 4.....	69
19. Fotografía No. 5.....	71
20. Fotografía No. 6.....	75
21. Fotografía No. 7.....	75
22. Fotografía No. 8.....	75
23. Fotografía No. 9.....	75

## **CUADROS**

24. Cuadro No. 1.....	9
25. Cuadro No. 2.....	9
26. Cuadro No. 3.....	10
27. Cuadro No. 4.....	10
28. Cuadro No. 5.....	10
29. Cuadro No. 6.....	46
30. Cuadro No. 7.....	47
31. Cuadro No. 8.....	48
32. Cuadro No. 9.....	49
33. Cuadro No. 10.....	49
34. Cuadro No. 11.....	50
35. Cuadro No. 12.....	51
36. Cuadro No. 13.....	52

CAPÍTULO I  
Generalidades



## **I.1 INTRODUCCIÓN**

En la última década se ha logrado un incipiente desarrollo y una acelerada urbanización, principalmente en el área metropolitana de Guatemala, pero el área urbana aún no ha podido integrarse a dicho desarrollo, en gran parte, porque la región metropolitana concentra el mayor porcentaje de equipamiento, servicio e industria nacional; adicionalmente la tenencia de tierra en el área urbana no ha permitido que el desarrollo se traduzca en beneficio para la población.

En todo el territorio guatemalteco se realizan una gran variedad de actividades culturales y turísticas de diferentes categorías de gran importancia para el desarrollo guatemalteco. En este caso la comunidad de la cabecera departamental de Sololá; carece de equipamiento urbano y no cuenta con áreas específicas destinadas a espacios culturales y turísticos; necesitando de esta manera de un desarrollo cultural y a su vez de un beneficio económico.

Asimismo, la falta de un espacio físico e infraestructura donde las personas de la comunidad de Sololá pueda desempeñar su trabajo artesanal, realizar sus actividades religiosas, contar con espacios de recreación activa y pasiva, y otorgar al turista un área en donde pueda encontrar un lugar de alojamiento, alimentación, recreación e interacción con dicha comunidad; constituye el fundamento de un estudio que nos muestra, describe y proporciona información de la necesidad de la comunidad, de contar con la planificación del anteproyecto arquitectónico de un "**Complejo Turístico Cultural del Municipio de Sololá**", que contribuya al desarrollo de la comunidad.

## **I.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Es de mencionar que en el Municipio de Sololá los espacios destinados a actividades culturales y turísticas son escasos. En la actualidad dicho municipio no cuenta con áreas destinadas y específicas, en donde los turistas puedan realizar diferentes actividades orientadas a la relajación y recreación pasiva y activa; además de espacios en donde puedan alojarse temporalmente con las mejores condiciones y el confort necesario. Y en donde las personas de la comunidad puedan realizar y practicar sus actividades y ceremonias religiosas.

Además de carecer de equipamiento adecuado para actividades artesanales; espacios para la producción y venta de artesanías del lugar; ya que los artesanos producen y venden en áreas destinadas dentro del mercado municipal, que solo pueden ser utilizadas ciertos días de la semana; además de ser incómodas y pequeñas.

### **I.3 ANTECEDENTES**

El Municipio de Sololá perteneciente al Departamento de Sololá, cuenta con diversos atractivos como son áreas verdes que generan la purificación del aire, además de proteger las montañas, accidentes naturales como el lago de Atilán, ríos, caídas de agua y otros elementos que bien utilizados generaran beneficios directos a la población; en ese sentido la conservación de un entorno viable es algo ventajoso para toda la población; ya que Sololá cuenta con un alto porcentaje de turistas amantes de la naturaleza.

La producción artesanal es un sector importante en el municipio, actividad potencial que debe ser una prioridad para el desarrollo comunitario, debido a que en los últimos años se ha logrado una importante diversidad en la fabricación de sus productos, buscando satisfacer un mercado exigente, conformado por el turismo nacional y extranjero.

En la actualidad el municipio de Sololá pierde un desarrollo económico y cultural importante; ya que no se le puede ofrecer algo más al turista para invitarlo a quedarse y a conocer más de su cultura, a interactuar y a relacionarse con la comunidad; los artesanos cuenta con áreas dentro de sus viviendas y dentro del mercado municipal que no les ofrecen los espacios necesarios y adecuados para realizar sus actividades artesanales, en donde la comunidad que trabaja y vive de estas pueda tener una adecuada exposición y venta de estas; además de poder contar con espacios de recreación activa y pasiva.

Es por ello que surge la necesidad en la comunidad de Sololá, del equipamiento de un "Complejo Turístico Cultural del Municipio de Sololá", que serviría de mucho a la comunidad para desarrollar y cultivar todos los valores con que se cuentan hoy en día. Permitiendo así a los turistas relacionarse con sus costumbres, eventos y actividades culturales propias del municipio, además de poder alojarse temporalmente y recrearse.

## **I.4 JUSTIFICACIÓN**

La economía guatemalteca está muy condicionada; la excepción es el despegue del turismo ya que es una de las mayores fuentes de ingresos para el país. El crecimiento constante del turismo y de la población en el municipio de Sololá hace necesaria la creación de este espacio arquitectónico, el cual cumplirá con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades religiosas, culturales, sociales y principalmente turísticas de mucha riqueza y valor para el pueblo de Sololá.

El conjunto de deficiencias observadas en el área de estudio, es un factor importante en el mejoramiento de la comunidad, debería constituirse como uno de los centros de la actividad económica y cultural importantes para el desarrollo de esta región.

Es por ello que se surge la implementación de este anteproyecto "Complejo Turístico Cultural del Municipio de Sololá", que reúne áreas de equipamiento básico tal como la de una capilla maya, que ya existe en otros puntos pero que se encuentra en áreas muy retiradas y de uso solamente de la comunidad en donde esta se ubica; áreas de recreación pasiva y activa, áreas verdes, un área de carácter artesanal con espacios de exposición y ventas, alojamiento temporal para los turistas, donde estos puedan encontrar áreas de descanso, relajación, recreación y alimentación.

## **I.5 OBJETIVOS**

### OBJETIVO GENERAL:

— Desarrollar el anteproyecto arquitectónico de un complejo destinada al fortalecimiento del desarrollo cultural y turístico del municipio de Sololá; con carácter comunitario y con todos los requerimientos formales y funcionales del diseño para el manejo eficiente de dicha infraestructura.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

— Desarrollar una propuesta de equipamiento urbano que cumpla con todos los renglones que englobara dicha edificación como lo son: espacio, función, entorno ambiental, instalaciones, áreas verdes, etc., lo que lo convierte en un proyecto integral.

— Proponer espacios multi-funcionales que permitan a las personas de la comunidad y a los turistas encontrar diferentes áreas y espacios para poder desarrollar dentro de un ambiente de confort y comodidad sus diversas actividades culturales y sociales; y de esta manera provocar un incipiente desarrollo dentro de la comunidad.

## **I.6 DELIMITACIÓN DEL TEMA**

### DELIMITACIÓN DEL TEMA:

La propuesta arquitectónica se encuentra dentro de la clasificación de equipamiento urbano socio cultural, enfocada a la recreación activa y pasiva, alojamiento temporal turístico y a espacios culturales pensado principalmente en las personas de la comunidad del Municipio de Sololá, además de turistas nacionales e internacionales.

Además de determinar un concepto de diseño de acuerdo a la complejidad del Anteproyecto, en el cual se plantearán espacios funcionales con los cuales se pretenden lograr darle unidad al mismo, dándole así una imagen arquitectónica basada sobre un contexto determinado. Se definirá el Anteproyecto realizando un estudio metodológico del mismo, con lo cual se podrá determinar ciertos aspectos puntuales del proyecto como podría ser costo tentativo u otros.

### DELIMITACIÓN FÍSICO-GEOGRÁFICA:

Debido a la cobertura del Departamento de Sololá, el problema se encuentra delimitado geográficamente dentro del área que ocupa el Municipio de Sololá, para lo cual se realizará una investigación de los aspectos más importantes que pueden influir en la propuesta.

El Municipio de Sololá es la cabecera departamental de Sololá, tiene una extensión territorial de 100 Km<sup>2</sup>, se encuentra a una altura de 2,114 metros sobre el nivel del mar, con un clima que varía según la región, en el área del altiplano y central, su clima es eminentemente frío y la parte baja o sea a las orillas del lago el clima es templado; se manifiestan dos estaciones claramente definidas, invierno y verano.

### UBICACIÓN DEL PROYECTO



Mapa No. 1  
Fuente: [www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)

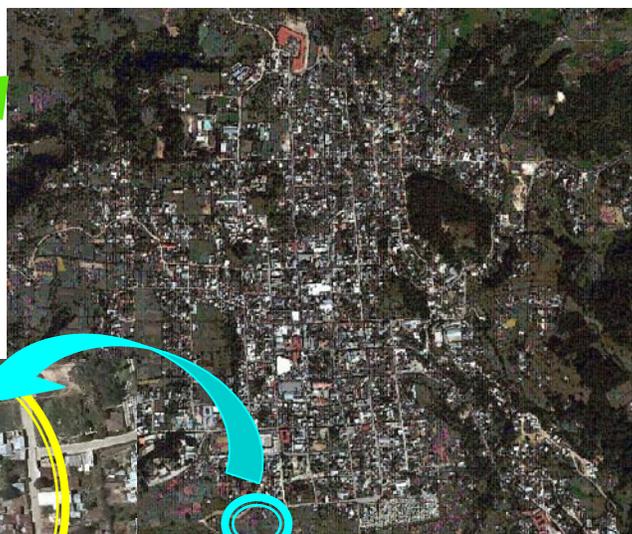


Foto No. 1 y 2  
Fuente: Ortofotos comprimidas de Sololá



### LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La principal vía de comunicación es la carretera interamericana, la cual atraviesa el municipio, lo interconecta con el resto del país; actualmente el municipio de Sololá se comunica con la mayoría de los municipios del departamento, por medio de carreteras asfaltadas por ejemplo para Panajachel, San Lucas Tolimán, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, etc. Internamente donde los centros poblados no están a la orilla de la carretera asfaltada, se cuenta con carreteras de terracería con longitudes de 1 a 5 kilómetros, las cuales en su mayoría confluyen a carreteras asfaltadas.

El municipio de Sololá se encuentra ubicado dentro de la cuenca de Atitlán y parte de la cuenca del Motagua. Al norte de la cuenca del lago Atitlán, se ubica la Cumbre María Tecún; en esta parte tienen su origen varios riachuelos que aportan al caudal del río Quiscap, únicamente en este territorio hay bosque clasificado como muy húmedo montano subtropical con una extensión de 5.5 kilómetros cuadrados en donde se puede encontrar especies de flora que no hay en otra parte de la localidad.

**DELIMITACIÓN POBLACIONAL:**

De acuerdo a los censos registrados por el INE (Instituto Nacional de Estadística) 1994-2002 y a la información recabada al año 2010 por la OMP (Oficina Municipal de Planificación) se obtiene el siguiente cuadro:

<i>Municipio de Sololá</i>				
<i>Población total</i> <i>63,973</i>	<b>Sexo</b>		<b>Área</b>	
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>
	31,051	32,922	30,155	33,818

Cuadro No. 1  
Fuente: Características Demográficas en el Municipio de Sololá XI Censo Poblacional 2002, INE

<i>Municipio de Sololá</i>					
<i>Grupos de Edad</i>					
<b>De 0 a 6</b>	<b>De 7 a 14</b>	<b>De 15 a 18</b>	<b>De 19 a 59</b>	<b>De 60 a 64</b>	<b>De 65 y más</b>
14,023	15,036	4,377	27,064	1,045	2,428

Cuadro No. 2  
Fuente: Características Demográficas en el Municipio de Sololá XI Censo Poblacional 2002, INE

Municipio de Sololá						
Pertenencia Étnica						
Indígena	No Indígena	Maya	Xinca	Garífuna	Ladina	Otra
60,399	3,574	60,113	1	1	3,838	20

Cuadro No. 3  
Fuente: Características Demográficas en el Municipio de Sololá XI Censo Poblacional 2002, INE

Guatemala: Estimaciones de la Población total por departamento con base en el censo 2002. - Período 2010	
(al 30 de junio)	
Departamento	2010
<b>REPÚBLICA</b>	<b>14,361,666</b>
Guatemala	3,103,685
Sololá	424,068

Cuadro No. 4  
Fuente: Proyecciones de población con base en el censo 2002.

Municipio de Sololá
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN
CASCO URBANO
2,008 = 103,187
2,010 = 424,068

Cuadro No. 5  
Fuente: Estimaciones de la Población total con base en el Censo 2002. - Período 2010

## **I.7 METODOLOGÍA**

La investigación se desarrolló con base a los antecedentes históricos y al trabajo de campo que permitió realizar un análisis de la problemática actual en el municipio.

Se creó un modelo teórico que muestra el funcionamiento adecuado de un Complejo Turístico Cultural; este está determinado por un análisis estadístico basado en porcentajes y censos de los usuarios, turistas dentro de esta comunidad, además de la producción artesanal en los últimos años, ya que estos datos nos arrojaron los espacios necesarios para dicha edificación. Así también por medio de métodos apropiados, se determinaron las soluciones que nos permitieron prever un espacio adecuado para cada uso y necesidad. El análisis de la arquitectura vernácula, así como los diferentes elementos arquitectónicos referenciales del Municipio nos dieron la respuesta de los aspectos formales, ya que estos responden a las necesidades y características propias del lugar, donde las formas, materiales y sistemas constructivos son respuesta a su entorno. Todo este proceso conllevó una serie de pasos, los cuales fueron necesarios para poder determinar la propuesta final del proyecto a presentarse; se realizó para ello investigaciones teóricas y de campo que dieron como resultado soluciones y respuestas arquitectónicas a las diferentes problemáticas y de esta forma mejorar la calidad de vida que actualmente carece la comunidad, además de generarle beneficios a la misma.

La investigación nos llevó a desarrollar una propuesta arquitectónica.

El tiempo para realizar el anteproyecto a implementarse, fue aproximadamente de 5 a 6 meses después de su aprobación respectiva, periodo en donde se realizaron las investigaciones especializadas de las necesidades de la comunidad que formaron el concepto del proyecto, se determinaron las dimensiones, funciones y actividades a realizarse en el modelo arquitectónico, se establecieron los parámetros de demanda y capacidad, se estudiaron las premisas de diseño, se realizaron las respectivas matrices y diagramas en base al programa de necesidades estudiado, se diseñó el modelo arquitectónico con la propuesta de volumen y planta, se consideró un presupuesto total del proyecto además de sus respectivos cronogramas. Con esto se pretende que la propuesta arquitectónica presentada se extienda para los años venideros, la proyección es de 20 años como largo plazo; es decir hasta el año 2,030, logrando con ello una acción de mediano y largo plazo. La proyección del Proyecto es de 20 años debido al crecimiento poblacional anual que es de 3.78 en el área de Sololá.

Por esta razón el Complejo turístico cultural está estrechamente vinculado con la configuración física de los poblados y su ubicación jugará un papel importante, puesto que se realizó según la demanda proyectada a largo plazo, de tal forma que será un área destinada a uso recreacional, turístico y cultural, que generara ingresos y beneficios a la comunidad para que puedan alcanzar un grado de desarrollo óptimo.

Para la metodología de diseño del Complejo Turístico Cultural nos basamos de la siguiente forma:

#### INVESTIGACIÓN DE GABINETE:

- Análisis de casos análogos; para obtener una idea de la capacidad, necesidades y áreas que cumplen los complejos turísticos y culturales.
- Investigación sobre el funcionamiento de los complejos turísticos.
- Investigación sobre los espacios para la elaboración y trabajo de las distintas artesanías del área.
- Consulta a las Leyes relacionadas con nuestro anteproyecto.
- Investigación de estándares urbanos sobre localización de lugares turísticos.
- Investigación y análisis de la arquitectura vernácula y de los diferentes elementos arquitectónicos referenciales del Municipio para obtener el aspecto formal.

#### INVESTIGACIÓN DE CAMPO:

- Visitas a complejos turísticos y a áreas culturales.
- Verificación del solar, tomando en cuenta la constitución topográfica y urbana del mismo.
- Premisas para poder así definir el programa de necesidades.
- Una vez recabada la información necesaria, se procedió a la realización de diagramas y matrices que conllevan la prefiguración del proyecto.
- Se procedió al diseño, aplicando los conceptos e ideas previamente definidas, que nos dieron como resultado una propuesta integral tanto funcional como formal.

## I.8 DIAGRAMA DE METODOLOGÍA

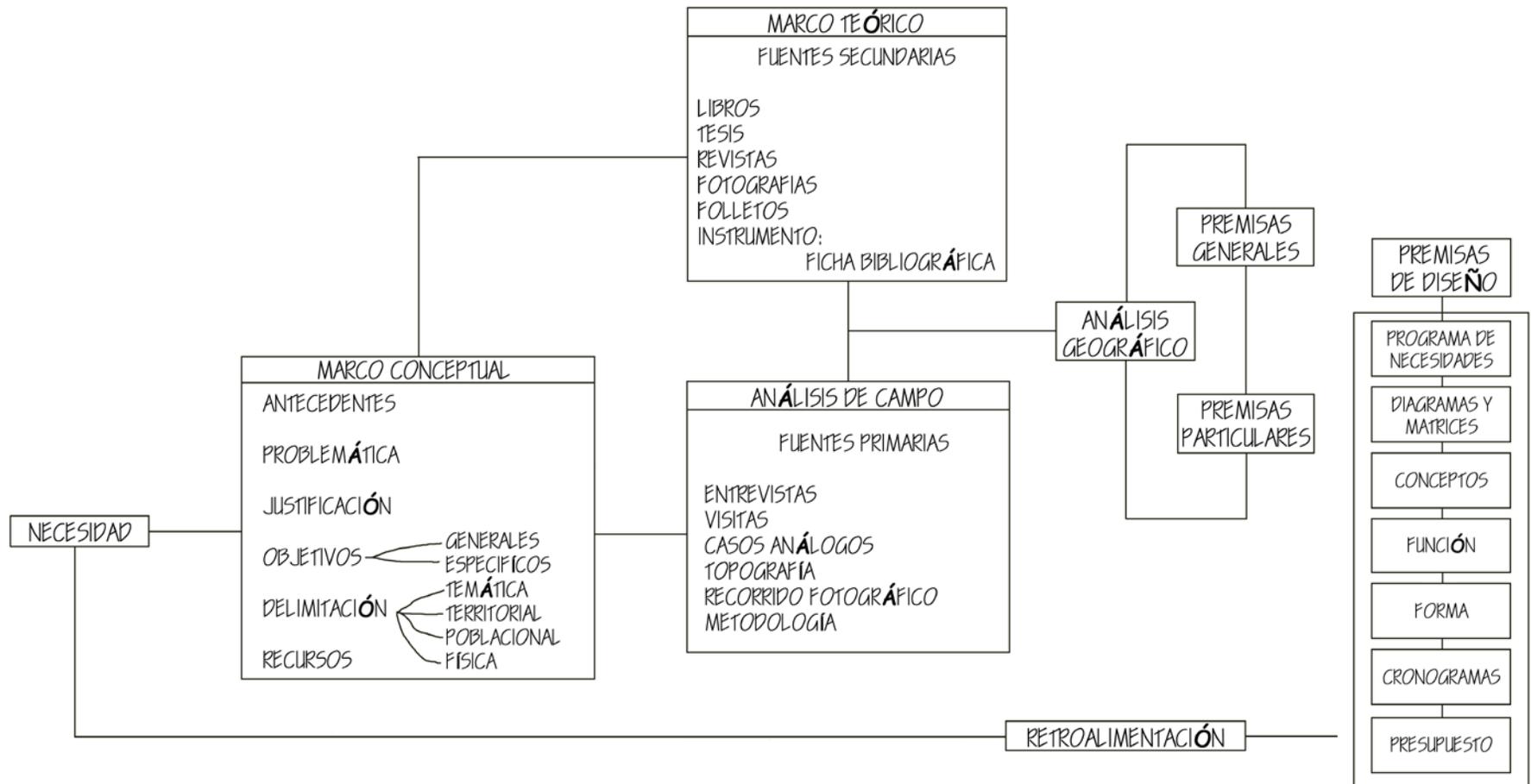


Diagrama No. 1  
 Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II  
Marco Teórico Conceptual



## **2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

Para comprender la problemática actual de la falta de equipamiento urbano relacionado con el turismo y cultura en el Municipio de Sololá, es necesaria la conceptualización y comprensión de varios temas que se ven involucrados en el estudio de nuestro anteproyecto.

### **2.1 CONCEPTOS**

SOCIEDAD: Grupo humano relativamente permanente, capaz de subsistir en un medio físico dado y con cierto grado de organización que asegura su perpetuación biológica y el mantenimiento de la cultura y que posee además una determinada conciencia de su unidad espiritual e histórica. (1)

COMUNIDAD: Congregación de personas que viven unidas y bajo ciertas reglas. Vecindario de una villa o ciudad representado y dirigido por su ayuntamiento. (2)

COSTUMBRE: Conjunto de usos, inclinaciones y cualidades que forman el carácter distintivo de una nación o persona (2). Comportamiento de una persona o sociedad, las cuales han sido heredadas de sus antepasados. (3)

TRADICIÓN: Comunicación o transmisión de un hecho antiguo, noticia, costumbre, doctrinas, etc., conservada en un pueblo hechas de generación en generación, transmitidas de padres a hijos. (2)

TURISTA: El turista es aquella persona que se traslada de su domicilio habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas y visita distintos puntos de su país, o del planeta, y que lo hace para aprender más o para aumentar su conocimiento cultural es turista. (4)

RESIDENCIA: El país de residencia es uno de los criterios principales para determinar si la persona que llega a un país es un "visitante" u "otro tipo de viajero"; si es un "visitante" permite determinar si es un residente nacional o extranjero. El concepto subyacente en la clasificación de visitante internacional por lugar de origen es el país de residencia y no su nacionalidad. (5)

HOSPEDAJE: Alojamiento y asistencia que se da a alguien temporalmente. (2)

DEPORTE: El deporte es básicamente un pasatiempo, una diversión, un entretenimiento practicado generalmente al aire libre. (6) La Real Academia Española la define como recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico. Se puede decir también que es el conjunto de ejercicios que el hombre realiza ya sea para divertirse o para mejorar su capacidad física e intelectual. (6)

(1) URL, Del Cid, Luis. Casa de la Cultura Santa Cruz Balanya, Chimaltenango

(2) Diccionario Enciclopédico LAFER

(3) Ximin López, Ludwin. Centro de Formación Cultural de Quetzaltenango 2000

(4) es.wikipedia.org/wiki/Turista

(5) INGUAT

(6) Arquitectura Deportiva, Alfredo Plazola Cisneros y Alfredo Plazola Anguiano

## 2.2 EQUIPAMIENTO URBANO

Es el hecho arquitectónico que brinda un servicio a la sociedad. Conjunto de edificaciones, instalaciones y espacios abiertos, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y cultural, de apoyo para desarrollar las actividades económicas, en donde la comunidad realiza sus actividades urbanas básicas.

## 2.3 CONTEXTO CULTURAL

### 2.3.1 CULTURA

Según Jorge Luján (1944), es el conjunto de creencias, costumbres, artes y conocimientos adquiridos de un grupo de personas que ocupan un lugar específico.(7)

A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. Según la UNESCO es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad; además de letras y arte, comprende modos de vida, derechos humanos, tradiciones y creencias.

## 2.4 CULTURA Y SUS DIVISIONES

CULTURA ERGOLÓGICA: Fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material, las artesanías en general.

CULTURA ESPIRITUAL: Comprende todas aquellas manifestaciones del hombre popular guatemalteco en que expresa su sentimiento a través de la creación, sus aspiraciones, su arte y su ciencia.

## 2.5 CULTURA GUATEMALTECA

Según el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas considera: "Que a raíz de su historia, conquista, colonización, desplazamiento y migraciones, la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe".

### 2.5.1 CLASIFICACIÓN DE LA CULTURA

Según la clasificación estipulada por el Ministerio de Cultura y Deportes, la cultura puede dividirse en dos áreas.

CULTURA POPULAR MATERIAL: comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material como las artesanías, los tejidos, la cerámica, etc.

CULTURA POPULAR ESPIRITUAL: comprende los aspectos no palpables como las creaciones del pensar y del sentir, como los bailes, fiestas, mercados, ferias ceremoniales, literatura, música folklórica, etc.

(7) Cardona, César. Casa de la Cultura Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, FARUSAC, 2004

## 2.6 ARTESANÍA

La artesanía ocupa un lugar fundamental dentro de la totalidad de la producción de un país, su importancia para las comunidades de tradición artesanal, no sólo es en términos socioculturales, porque las artesanías son piezas diversas, portadoras de elementos culturales propios de cada comunidad.

## 2.7 LA ARTESANÍA GUATEMALTECA

Las artesanías guatemaltecas ofrecen un amplio y policromo espectro a todo lo largo del altiplano montañoso y las costas del país. Su variedad de diseños y simbolismos poseen una gama tripartita de profundas raíces ancestrales, que se remontan a los procesos históricos de producción artesanal prehispánicos y africanos.

## 2.8 RELIGIÓN

Es la forma de vida o creencia basada en una relación esencial de una persona con el universo, con uno o varios dioses. (8)

### 2.8.1 IGLESIA, TEMPLO O CAPILLA

Edificio proyectado como lugar de culto para la comunidad con fines religiosos. Su tamaño y forma varían según su cultura y tradición, con tamaño suficiente como para acoger una pequeña congregación de devotos que acuden ocasionalmente. (8)

## 2.9 RECREACIÓN

El ser humano, para alcanzar su evolución integral, debe desarrollar al máximo todas sus posibilidades en lo que respecta a mente, cuerpo y espíritu, para obtener de ellas un máximo como norma básica de su vida para el mejoramiento de sí mismo y de la raza humana. Esta formación integral óptima depende de un racional y dosificado equilibrio de las actividades que enseñan nuestra mente, que desarrollan nuestro cuerpo y cultivan nuestro espíritu. (9)

### 2.9.1 DIVISIONES DE LA RECREACIÓN

Basándose en el grado de participación del hombre en estas actividades, podemos hacer la siguiente división:

RECREACIÓN ACTIVA: Es toda actividad voluntaria deportiva, cultural, social, manual y artística, a la que el hombre invierte su tiempo libre.

RECREACIÓN PASIVA: Es aquella en la cual el hombre está presente en forma contemplativa sin tomar parte en la recreación como actividad; corresponden a esta recreación la asistencia a cines, parques, zoológicos, jardín botánico, etc. Con el propósito de dar una visión más clara a lo que a deporte y recreación se refiere.

(8) Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2008. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

(9) Salguero B. Manuel. Estudios Sociales. Tercer curso. Plan Básico, Segunda Edición.

## 2.10 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO

El entorno cultural es la identidad de los habitantes de una comunidad; sus relatos históricos, creencias, artesanías, etc., son la base fundamental de su desarrollo.

El turismo y la cultura van estrechamente ligados a varias actividades que se complementan entre sí, por lo que se acentúa cada vez más la importancia del diseño de este equipamiento que abarque no solo aspectos arquitectónicos, sino aspectos culturales, ambientales, urbanos, que permitan mejorar su economía.

Siendo el Municipio de Sololá uno de los sitios con carencias de este tipo de equipamientos y por otro lado con un gran potencial artesanal y cultural. Este equipamiento ha clarificado tratar de satisfacer el desarrollo integral del ser humano (cultural), sus actividades en cuanto a funciones vitales como alojarse, trabajar, circular y recrearse, contando con el marco apropiado que favorezca su desarrollo en forma óptima y permitan al hombre vivir y desarrollarse.

CAPÍTULO III  
Marco Legal



### **3. MARCO LEGAL**

Nuestro tema en estudio se encuentra regido y amparado por diversas leyes de protección y desarrollo, que el Estado nos ha otorgado como ciudadanos, por lo que es necesario tener el conocimiento legislativo de algunas de ellas.

#### **3.1 ASPECTOS LEGALES**

De acuerdo con la Constitución de la República de Guatemala en el Art. 57, 58 y 59, dice que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así también se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres, Y además es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional.

En los Artículos 62, 63, 65 y 82 se habla de la expresión artística nacional, el arte popular, el folklore, las artesanías e industrias autóctonas, que deben ser objeto de protección especial del Estado con el fin de preservar su autenticidad.

#### **3.2 IDENTIDADES QUE PROTEGEN Y DIFUNDEN LA CULTURA**

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE: otorga la negociación técnica administrativa necesaria y la incorporación de las distintas dependencias del sector sub-cultural.

EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INQUAT): Es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del país, así como fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país.

EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA: Entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que a través de la legislación protectora de los bienes culturales declara: Todos los monumentos, objetos arquitectónicos, históricos y típicos del país existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado. Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del patrimonio Artículo 1.

LA CASA DE LA CULTURA: Según la Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala, son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones del extranjero.

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Según el artículo 82 de la Constitución de la República es la entidad responsable de la difusión cultural en todas sus manifestaciones, y dentro de sus estatutos, en el título II (fines de la Universidad), hace referencia a la responsabilidad de todas las instituciones convenientes para el desarrollo cultural del país.

EL CÓDIGO MUNICIPAL: Establece que compete a la Corporación Municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los Ministerios respectivos. De acuerdo con el Decreto No. 26-97 del Congreso de la República considera

que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el patrimonio cultural.

De acuerdo con la ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación dice en el Art. 3 que se considera como patrimonio cultural el constituido por personas o instituciones de trascendencia social, así como por comunidades, cofradías, lenguas, costumbres y tradiciones, literarias, musicales, artesanales, religiosas, de danza y teatro entre otros. También se habla en el art. 37 de los bienes culturales que podrán reproducirse y difundirse por todos los medios técnicos de que se disponga, con previa autorización expresa del Instituto de Antropología e Historia y de la dirección general del Patrimonio Cultural y Natural, siempre y cuando no produzcan daños o modificación al bien original.

### 3.3 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Constituir un reto para la diversidad cultural crea las condiciones de un diálogo renovado entre las culturas y las civilizaciones, consciente del mandato específico que se ha dado a la UNESCO, en el seno del sistema de las Naciones Unidas, consistente en asegurar la preservación y la promoción de la fecunda diversidad de las culturas, proclama los principios siguientes:

- IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y PLURALISMO
- DIVERSIDAD CULTURAL Y DERECHOS HUMANOS
- DIVERSIDAD CULTURAL Y CREATIVA
- DIVERSIDAD CULTURAL Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

### 3.4 LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS

Artículo 1

“La vida silvestre es parte integrante del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su restauración, conservación y **manejo en áreas debidamente planificadas**”

Artículo 58 (Turismo)

“El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), se coordinarán estrechamente a través de sus respectivas direcciones, para compatibilizar y optimizar el desarrollo de las áreas protegidas y la **conservación del paisaje y los recursos naturales y culturales con el desarrollo de la actividad turística**”

### 3.5 POLÍTICAS DEL INGUAT

Para el turismo sustentable:

OBJETIVOS: Promover el desarrollo turístico sustentable del país y lograr un aprovechamiento integral de los recursos naturales por parte de las comunidades.

ALCANCES: Desarrollar facilidades de atenciones básicas para eco-turistas y visitantes, investigación en áreas naturales.

Involucrar a las comunidades en el uso sostenido de sus recursos naturales, para el desarrollo local, a través del ecoturismo.

Crear fuentes de trabajo productivas y de servicios en base al ecoturismo.

### 3.6 LEY ORGÁNICA DEL INGUAT

Artículo 1

“Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento al turismo y por consiguiente, compete al estado dirigir éstas actividades y estimular al sector privado para la conservación de estos fines”.

Artículo 4

El INGUAT queda obligado a desarrollar funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo.

### 3.7 LEY DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL

Capítulo I

Artículo 1

La presente Ley tiene por objeto la protección y el fomento de las artesanías populares y de las artes populares, las cuales se declaran de interés cultural. Podrán acogerse a los beneficios de esta ley todas las personas individuales o jurídicas que se dediquen a la producción artesanal.

Capítulo II

Artículo 3

Es deber del Estado, por medio del Ministerio de Economía:

- e) Gestionar la creación de un fondo para el crédito artesanal, con participación de la banca estatal y privada.
- f) Promover el servicio de almacenes de depósito para materias primas, producto terminado, con el fin de participar con mejores condiciones en los mercados nacionales e internacionales.
- h) Crear y administrar centros de comercialización y distribución, dentro y fuera del terreno nacional, para las artesanías producidas en el país.

### 3.8 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ

Capítulo I

Artículo 1

Este presente reglamento rige todas las actividades de construcción, ampliación, modificación, reparación y demolición de edificaciones que se lleven a cabo en el municipio de Sololá, inclusive en

área de influencia del casco urbano de esta cabecera municipal, sus barrios, aldeas, caseríos, sectores y fincas.

d) Edificaciones por entidades estatales, de beneficencia y religiosas: Las edificaciones de entidades estatales destinada para servicios sociales, se registrarán por el presente reglamento en aquello que les sea aplicable, fundamentalmente lo relacionado a la alineación de banquetas, disposiciones de los servicios de agua y drenaje y, cuando sea el caso, área de estacionamiento de vehículos.

#### Capítulo IV Artículo 22

Corresponde a la Municipalidad aprobar el ordenamiento y planificación urbana en todos sus aspectos, así como todo proyecto de notificación, parcelamiento, urbanización o cualquiera otra forma de desarrollo urbano conforme a los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el presente reglamento.

#### Artículo 24

Todo proyecto de urbanización está obligado a la instalación de servicios públicos así, como respetar las recomendaciones y disposiciones que se relacionan con las políticas y programas de conservación, preservación, mejoramiento, prevención y regulación del medio ambiente conforme a la legislación: Urbanización cuyo terreno a notificar exceda los 10,000 Mts. 2 tendrá que proporcionar 5% del área total del lote para demarcación deportiva y 7% del área total de la notificación para espacio forestal.

### 3.9 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO

La cultura no es sólo una identidad, también pasa a ser un patrimonio, un derecho. En donde en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

Con la realización de este equipamiento se pretende la creación de un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembros de la comunidad nacional, a la vez que les depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de Sololá y la belleza de sus paisajes. Creando un centro de recreación con sus fondos propios; y colaborar con la municipalidad en la dotación de los servicios esenciales y el embellecimiento y ornamentación. Además de construir un área de alojamiento que responda a las necesidades del turismo nacional e internacional, en cuanto a su funcionalidad y belleza, y procurando que la arquitectura de dichas construcciones estén en consonancia con el ambiente, uso y tradiciones de la zona. Y así fomentar por todos los medios a su alcance, el turismo interior y receptivo.

CAPÍTULO IV  
Marco del Entorno Contextual



## **4. MARCO DEL ENTORNO CONTEXTUAL**

Conocer el entorno inmediato del lugar donde se desarrolla nuestro estudio ya que es de importancia, pues cada Región cuenta con distintas características fisiográficas, culturales, etc., que sumadas al ambiente físico y las personas que lo habitan le darán a nuestro estudio una identidad.

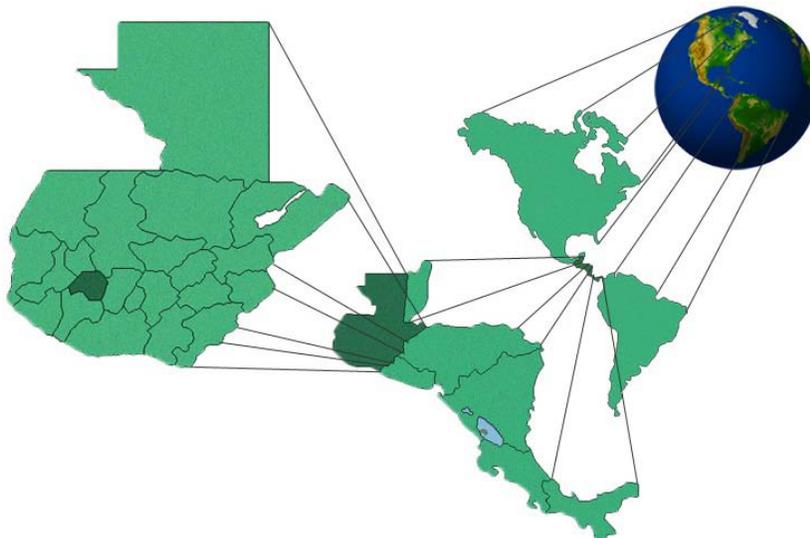
### **4.1 GUATEMALA**

La República de Guatemala se encuentra ubicada en la cabeza de América Central, limita al Norte y el Oeste con México, al Este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico. El país tiene una superficie total de 108,889 Kms. 2. La Capital es la ciudad de Guatemala.

Guatemala tiene una población de 13,314,079 habitantes, con una densidad de 122 Hab./km<sup>2</sup>, aunque la mayoría se concentra en la Región montañosa del sur del país.

En todo el país domina el mismo tipo de clima, el cálido tropical, aunque las temperaturas varían con la altitud entre los 915 m y 2,440 m zona en la que se concentra la mayor parte de la población; los días son cálidos y las noches frías, la temperatura tiene un promedio anual de 20° C. El clima de las regiones costeras es de características más tropicales, la costa atlántica es más húmeda que la del Pacífico, con una temperatura cuya media o promedio anual es de 28.3 °C. La estación de lluvias se presenta entre mayo y noviembre.

La población de origen maya-quiché representa cerca del 45% de los habitantes de Guatemala, a continuación los ladinos (mestizos), un 45% y por último, blancos de origen europeo, negros y asiáticos, un 10% de La población. El 60% de los habitantes de Guatemala vive en áreas rurales. La República de Guatemala está dividida políticamente en 22 Departamentos, los cuales a su vez conforman las 8 regiones establecidas en la ley preliminar de regionalización.



Mapa No. 2  
Fuente: Elaboración propia

## 4.2 REGIONALIZACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Las regiones se conformaron con la finalidad de orientar el desarrollo del país con base a un esquema de la ley preliminar de regionalización en el Decreto 70-86 Art. 2, donde se establece que éstas se conformarán por uno o más Departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales.

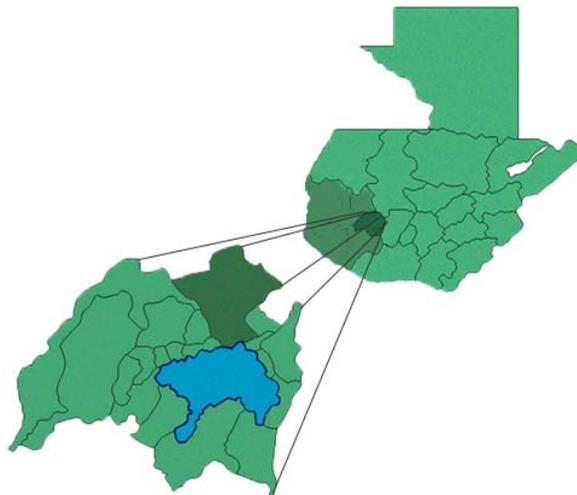
### 4.3 REGIÓN VI SUR-OCCIDENTE

La Región VI está conformada por los Departamentos siguientes: San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Totonicapán Y **Sololá**.

Esta Región tuvo una historia común en la época prehispánica, ya que todo el territorio estaba ocupado por los grupos mayas, quichés, cakchiqueles y mames. Con la conquista esta ocupación se modificó, ya que los indígenas se asentaron en la parte alta y los ladinos en la parte baja de la Región. En la época independiente se conformó el Estado de los Altos como sexto Estado de la Federación de las Provincias Unidas de Centroamérica, estaba conformada por Quetzaltenango, Totonicapán, **Sololá**, San Marcos, Quiché, Retalhuleu y Suchitepéquez. Este estado duró hasta 1,849 cuando nuevamente se unificó el país.

La Región posee diversos grupos de habla tanto español como dialectos mayas. Por las condiciones históricas y étnicas de la población, se caracteriza por la diversidad de costumbres y tradiciones, especialmente por la variedad de danzas folklóricas, así como también por la elaboración de artesanías especialmente en madera y los tejidos típicos.

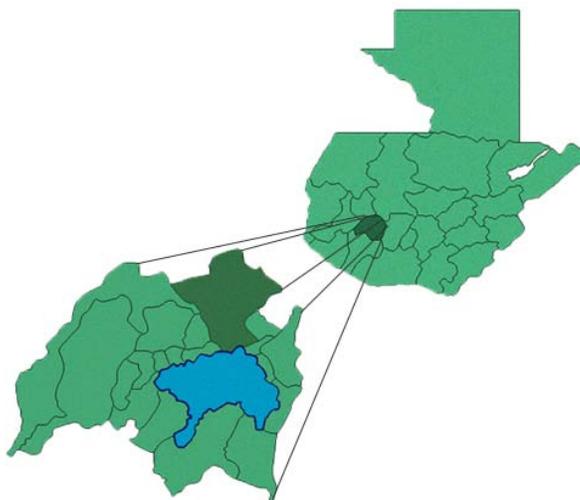
La densidad de población es de 198 habitantes por kilómetro cuadrado. El 75% de la población vive en el área rural y el 25% en las áreas urbanas. La población indígena representa el 63.2% del total, y pertenece mayoritariamente a los grupos étnicos kiche', cakchi quel, mam, tz'utujil y sipakapense. La Región Suroccidente, en donde se concentran las mayores proporciones de población indígena, registra también los índices más desfavorables de desarrollo.



Mapa No. 3  
Fuente: Elaboración propia

#### 4.4 DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

El Departamento de Sololá se encuentra situado en la Región VI o Región Sur Occidental, su cabecera departamental es Sololá, está a 2,113.50 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 140 kms de la ciudad capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 1,061 kilómetros cuadrados, al Norte Totonicapán y Quiché, al Sur Suchitepéquez, al este Chimaltenango y al oeste Suchitepéquez y Quetzaltenango. Se ubica en la latitud 14°46'26" y longitud 91°11'15". Su precipitación pluvial es de 2,895.90 mm. Con un clima generalmente frío, aunque posee una variedad de climas debido a su topografía, por lo que su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos. Además de hablar el español también se hablan tres idiomas mayas, el Quiché, Zutuhil y cakchiquel. Sololá tiene 307,430 habitantes de los cuales el 48.8% vive en el área urbana y el 51.2 % vive en el área rural. Del total de la población 296,710 habitantes, son indígenas y 10,951 son ladinos. (10)



Mapa No. 4  
Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.1 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El Departamento se divide en diecinueve Municipios, siendo el de Sololá su Cabecera. Once de estos Municipios limitan con el lago de Atitlán.

#### 4.5 MUNICIPIO DE SOLOLÁ

Sololá, es uno de los 19 Municipios del Departamento, que se localiza a 140 kilómetros de la ciudad capital con la que se comunica por medio de carretera asfaltada transitable todo el año. La extensión del Municipio es de 94 Kilómetros cuadrados con una relación de 571 habitantes por kilómetros cuadrado. Su fisiografía es de las denominadas tierras altas volcánicas, que se caracteriza por la diversidad de accidentes geográficos.

(10) Condensado del Memorial de Sololá, Capítulo I

La cabecera municipal se encuentra a una altura de 2,114 metros sobre el nivel del mar. El Municipio de Sololá se encuentra ubicado dentro de la cuenca de Atilán y parte de la cuenca del Motagua. Al Norte de la cuenca del lago Atilán, se ubica la Cumbre María Tecún; en esta parte tienen su origen varios riachuelos que aportan al caudal del río Quiscap.

Únicamente en este territorio hay bosque clasificado como muy húmedo montano subtropical con una extensión de 5.5 kilómetros cuadrados en donde se puede encontrar especies de flora que no hay en otra parte de la localidad.

Sus colindancias son las siguientes:

**Al Norte:** Municipio de Totonicapán (Departamento de Totonicapán)

Municipio de Chichicastenango (Departamento de Quiché)

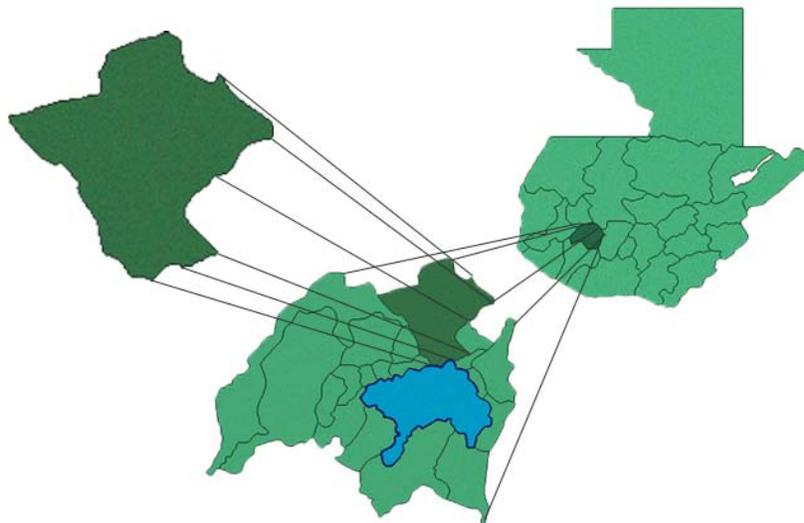
**Al Este:** Municipios de Concepción y Panajachel

**Al Sur:** Lago de Atilán

**Al Oeste:** Municipios de Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá.

El Municipio de Sololá es centro de confluencia comercial de todo el Departamento y otros poblados del altiplano del país, los días más importantes para las transacciones comerciales son los martes y viernes. Por otra parte, en lo que se refiere al nivel de desarrollo del Municipio de Sololá, se puede tener como referencia global los informes de Desarrollo Humano del país auspiciados por el sistema de Naciones Unidas. En la edición de 1,998 se concluye que el Departamento de Sololá es uno de los más pobres del país, ya que su Índice de Desarrollo Humano lo sitúa en el puesto 19 de los 22 que conforman la República. Uno de los varios aspectos a considerar de acuerdo al documento de 1,999, es que el Índice de Desarrollo Humano es mayor en el área urbana que en el rural, siendo mayor la diferencia en tres regiones, entre ellas la Región Sur-Occidente donde se ubica Sololá.

Otro aporte importante, indica que los índices más desfavorables, se identifican donde se concentra mayor población indígena, siendo la cobertura y calidad de la educación una de la principales necesidades detectadas; tal como lo demuestra el hecho de la alta tasa de analfabetismo existente, especialmente entre la población femenina.



Mapa No. 5  
Fuente: Elaboración propia

#### 4.5.1 ORIGEN DEL NOMBRE

Haciendo un poco de historia del Departamento, el origen del nombre tiene dos versiones, una indica que se deriva del vocablo Tzolojha o Tzolojyá, que en Cakchiquel, Quiché y Zutuhil significa agua de saúco. La otra versión es que el vocablo Sololá proviene de las voces del Cakchiquel tzol (volver o retornar), ol (partícula o continuación) y yá (agua); lo que significaría retornar o volver al agua. Anteriormente el nombre de Sololá era Tecpán Atitlán, que significa Palacio del señor de Atitlán.

#### 4.5.2 RESEÑA HISTÓRICA

Durante la época prehispánica, el territorio fue ocupado originalmente por los Zutuhiles, posteriormente por los Quichés y Cakchiqueles quienes originalmente formaban un sólo pueblo para posteriormente dividirse. Durante el período colonial, el territorio estaba dividido por dos corregimientos, Tecpán Atitlán o Sololá y Atitlán; por el año 1,730 se formó la Alcaldía Mayor de Sololá.

La ciudad de Sololá fue fundada en 1,547 siendo denominada Asunción de Nuestra Señora de Tecpán Atitlán, también conocida con los nombres de Tzolojá, Asunción Sololá. En 1,825 la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, dividió el territorio del país en siete Departamentos, siendo uno de ellos Suchitepéquez-Sololá. Posteriormente en 1,849 Suchitepéquez fue creado como un Departamento aparte, luego en 1,872 se creó el Departamento del Quiché desmembrando para ello el territorio de Sololá y Totonicapán.

Durante la colonia, Sololá fue la cabecera del Corregimiento de Tecpán Atitlán, posteriormente de la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1,825 se elevó el pueblo a la categoría de Villa, luego en 1,882 se suprimió el Municipio de San Jorge y se anexó a Sololá como aldea; posteriormente en 1,951 se le dio a Sololá la categoría de ciudad.

Un aspecto importante y singular del Municipio de Sololá, es la existencia de la Municipalidad Indígena, cuyo origen se remonta a la colonia, esta instancia fue creada por los españoles, como intermediaria entre ellos y la mayoritaria población indígena; actualmente su principal función es la resolución de conflictos entre la población, para ello hace uso del derecho consuetudinario. Cabe mencionar que esta instancia goza de representatividad en todas las comunidades del área rural, debido a que el Alcalde Auxiliar que forma parte de esta Alcaldía, es nombrado por su comunidad; ello como parte del servicio a la misma; además que dicho personaje debe reunir ciertas características y principios que se definen en el marco de la cultura indígena Cakchiquel.

#### 4.5.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El Municipio de Sololá cuenta con un casco urbano con la categoría de ciudad, 3 centros poblados ubicados en la periferia urbana, y en el área rural 4 aldeas y 9 cantones. Estos a su vez se dividen en caseríos. En total existen 69 centros poblados en el Municipio, siendo el más poblado el casco urbano.

#### 4.5.4 VOCACIÓN Y USO DEL SUELO

El Municipio cuenta con una superficie de 9,400.19 hectáreas, de las cuales, 2,350 hectáreas, el 25% cuentan con cubierta forestal, mientras que el restante 75% ha sido incorporado para las actividades agrícolas y la ubicación de aldeas, cantones, caseríos, etc. La mayor parte del territorio del Municipio tiene vocación forestal, sin embargo, debido a la presión demográfica, se ha ido ampliando la frontera agrícola más allá de la sostenibilidad del uso del suelo.

La tenencia de la tierra en el Municipio está atomizada, ello como producto de la presión que ejerce el crecimiento de la población, aunque se ve reflejada la relación minifundio-latifundio, ésta no tiene las características contradictorias de otras partes del país, debido a que buena parte de los latifundios existentes no son demasiado grandes y parte de su extensión es accidentada y rocosa, con poco valor. La principal actividad económica, es la agricultura, siendo los principales cultivos: maíz, frijol, trigo y hortalizas. Otras actividades económicas importantes, son las artesanías, especialmente los telares domiciliarios y los talleres de carpintería.

#### 4.5.5 CLIMA

En el Municipio de Sololá existen dos tipos de climas según la clasificación de Holdridge. Con un clima que varía según la Región, en el área del altiplano y central, su clima es eminentemente frío y la parte baja o sea a las orillas del lago el clima es templado; se manifiestan dos estaciones claramente definidas, invierno y verano.

Las zonas de vida predominante en el Municipio son:

En la parte alta, bosque muy montano subtropical (BMHMS), y en la zona más baja, bosque muy húmedo montano subtropical (BMHMBS). En las dos zonas las precipitaciones pluviales oscilan entre los 12 y los 18°C.

#### 4.5.6 HIDROLOGÍA

El Municipio cuenta con una amplia red hidrográfica, cuyo principal foco de nacimiento es la cumbre María Tecún, que es el punto más alto del Municipio, se ubica en la aldea Pizabaj, en el centro Norte del mismo y de la cuenca del Lago de Atitlán. En esta zona nacen varias quebradas o nachuelos que tributan su caudal hacia el río Kisk'ab, principal afluente del lago Atitlán.

En total, la red hidrográfica del Municipio la conforman dieciséis ríos, cuyos recorridos oscilan entre 10 y 15 Kmts. Estas fuentes de agua son utilizadas para las actividades de la agricultura y el consumo humano.

#### 4.5.7 POBLACIÓN

La población total del Municipio se estima en 53,622 habitantes, de los cuales 89% pertenece mayoritariamente al grupo étnico Cakchiquel y en menor cuantía al Quiché y 11% al grupo llamado ladino; un dato importante es el hecho que el 51% de la población está compuesto por mujeres, además la mayor parte está conformada por personas cuya edad es joven. La población está concentrada: el 21% en el área urbana y el 79% en el área rural, distribuida en 63 centros poblados, de los cuales 4 son aldeas y 9 cantones, según diagnóstico elaborado por la Unidad Técnica Municipal en 1998.

#### **4.5.8 FIESTA TITULAR**

La fiesta titular se celebra del 12 al 17 de agosto (Acuerdo Gubernativo del 4 de mayo de 1,955), en honor a la patrona Nuestra Señora de Asunción. El 15 es el día principal, por conmemorarse en esa fecha la Asunción de la Virgen María al cielo.

#### **4.5.9 INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

##### **4.5.9.1 VÍAS DE ACCESO**

El Municipio cuenta con una red vial de aproximadamente 130 Km., de los cuales unos 50 (el 38.5%) corresponden a carreteras asfaltadas y 80 (el 61.5%) a caminos de terracería.

La principal carretera asfaltada que atraviesa Sololá es la Interamericana, que es una de las mayores vías de comunicación del país, ya que une a la Región VII Nor-Occidente y gran parte de la Región VI Sur-Occidente, con el resto del país y el área centroamericana. La longitud de la misma dentro el Municipio es de 20 Kmts., siendo los principales centros poblados de que atraviesa las aldeas Los Encuentros y Chaquijyá. Además, pasan por Sololá otras tres carreteras que pueden catalogarse como departamentales. Una proviene del Municipio vecino de Panajachel, pasa por la cabecera municipal de Sololá y entronca con la carretera Interamericana a la altura del cantón Xajaxac, con una longitud de 15 Km. Otro tramo de unos 8 Kmts. proviene del Municipio de Cocales (Departamento de Suchitepéquez), y pasa por varios caseríos del Municipio para entroncar con la carretera Interamericana a la altura del caserío Las Trampas. En fin, el último tramo, de aproximadamente 5 Km., inicia en el Caserío Central de la Aldea Los Encuentros, por donde pasa la carretera Interamericana, y es la principal vía de acceso del país al Departamento del Quiché, pasando previamente por el caserío El Paraíso (perteneciente siempre a la Aldea los Encuentros).

En cuanto a las carreteras de terracería existentes, suman un total aproximado de 80 kilómetros, teniendo cada tramo longitudes de entre 1 y 5 Km. Gracias a esta red vial, 67 de los 69 centros poblados del Municipio cuentan con acceso vehicular. Todos estos caminos de terracería confluyen a las carreteras asfaltadas, con lo cual se facilita la comunicación, ya sea a la cabecera municipal o bien a otros Municipios en el interior del país. Además, dos de estos caminos son las vías de acceso a los vecinos Municipios de Concepción (al Este) y San José Chacayá (al Oeste).

El servicio de transporte colectivo en el Municipio es prestado por buses en las vías principales, pertenecientes a un número reducido de empresas, y por numerosos fleteros en las vías secundarias, que utilizan para ello pick-up y en algunos casos camiones. Estos servicios no son suficientes en cuanto a cantidad (número de rutas y horarios), pero sobre todo son muy deficientes en cuanto a calidad.

##### **4.5.9.2 TELECOMUNICACIONES**

Diferentes empresas de Telecomunicaciones le prestan a la cabecera municipal servicios telefónicos con líneas residenciales y teléfonos públicos monederos. Además ofrece telefonía celular, aunque ninguno cuenta con cobertura total en el Municipio.

Por otra parte, en algunas comunidades del área rural, existen algunas líneas residenciales de tipo satelitario, con un costo de las comunicaciones mucho mayor al de las líneas del área urbana. Buena parte de estas líneas prestan un servicio comunitario. El servicio de correos es prestado por diferentes

empresas, que cuentan con una sola oficina, ubicada en la cabecera municipal, y entregan la correspondencia a domicilio diariamente en el área urbana, y aproximadamente cada mes en el área rural correspondencia.

#### 4.5.10 ASPECTO SOCIOECONÓMICO

La agricultura y la ganadería son dos de las principales ocupaciones de sus habitantes, con cultivos de café, maíz, frijol, cereales, tomate, papa, cebolla y cría de ganado vacuno. La industria está representada por empresas harineras, textiles y de elaboración de jabones. La producción de artesanías es el cuarto sector representativo. Las visitas turísticas suponen para la ciudad una importante fuente de ingresos, al contar con vistas pintorescas en parajes localizados frente a los volcanes Atitlán y San Pedro, y con recorridos acuáticos sobre el Lago de Atitlán.

#### 4.6 PRODUCCIÓN ARTESANAL

La artesanía es un sector importante dentro del Municipio de Sololá, con 3,017 personas distribuidas en oficiales, operarios y artesanos. Por lo que se coloca como tercera actividad económica, en brindar ingresos económicos a la sociedad Sololteca. Destacándose las siguientes:

Tejidos  
Tejidos de algodón  
Tejidos de lana

Sin embargo, el sector más común es el del llamado "típico". Se refiere a la tejeduría tradicional, que está presente en todo el Municipio:

Jarcia  
Cerería  
Cuero  
Madera

#### 4.7 UBICACIÓN DE TERRENO

ANÁLISIS DEL SOLAR Y SU ENTORNO: Para determinar el entorno ambiental que circunscribe el proyecto se deben mencionar factores que influyan en el diseño y la propuesta del proyecto.

MEDIO AMBIENTE: Es todo aquello que la naturaleza ha dotado como ecosistema, la temperatura, la humedad, los detalle topográficos y geográficos locales, lluvia, vientos, solemiento y vegetación. Todos ellos poseen formas de graficarse y sistemas de medidas para así darnos un concepto del bioclima en que situamos el proyecto y el aprovechamiento por parte de este último.

MEDIO AMBIENTE CONSTRUIDO: Tiene como elementos todo lo que el hombre ha construido, forma parte del paisaje circundante al edificio. Dentro del análisis se tendrán que tomar en cuenta los espacios interiores y exteriores arquitectónicos y los espacios urbanos. Los materiales que son utilizados en la construcción son elementos que tienen que ser tomados en cuenta en este análisis, ya que se podrá definir un modelo típico de superficie de muros y cubiertas para lograr una mejor integración de este proyecto.

Dentro de los materiales que se utilizan en el área rural cercana al Municipio de Sololá se han podido identificar materiales constructivos hechos a base de tierra como lo es el adobe y la teja de barro. Para los muros el sustituto principal del adobe ha sido el block por sus características estructurales y su bajo costo, para el techo lo más común es la teja de barro, la paja o zacate y por último se encuentra la lámina galvanizada, que por ser de una instalación sencilla y de alta durabilidad.

OPCIÓN DE TERRENO: Para la realización del Anteproyecto se contempla un terreno que se encuentra ubicado en el casco urbano del Municipio de Sololá, el mismo se está localizado en la zona 2 Barrio, San Bartolo. El solar tiene un área de 32,876.33 m<sup>2</sup>., con una pendiente entre 10 y 8 %.

FACTORES DE CONTAMINACIÓN: El terreno propuesto no contiene ningún tipo de contaminación ambiental, visual y auditiva, sino al contrario goza de factores para el buen desenvolvimiento del mismo como vistas panorámicas, y otros factores positivos.

CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL: El solar es vecino a una calle secundaria, siendo de doble vía, teniendo rápido acceso a una de las calles principales sobre la avenida, la cual es el ingreso al Municipio de Sololá proveniente de la ciudad capital y hacia el Municipio de Sololá.

El terreno cuenta con elementos de ingreso peatonal, ya que el área es frecuentada por personas que transitan a diario y que en fechas específicas transitan por el lugar por desarrollarse en la calle que tiene ingreso para las visitas al Cementerio General de Sololá.

#### 4.8 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO

Guatemala es un país con una ubicación geográfica privilegiada al encontrarse dentro del istmo centroamericano, y punto comercial que une dos grandes mercados, América del Sur con América del Norte.

Nuestra cultura es diversa, reuniendo poblaciones con similares condiciones geográficas, económicas y sociales.

La mayor producción artesanal se encuentra en la Región Sur-Occidental. En la cual se ubica el Municipio de Sololá, privilegiado por la ruta Interamericana y por encontrar uno de los atractivos turísticos de Guatemala, el lago de Atitlán, hacen un punto especial para la comercialización artesanal.

La producción textil manufacturada, en la cual se encuentra el sector artesanal textil, es la 3er. actividad económica en el Municipio de Sololá y la 1era. por ocupación, lo que hace del sector 2do. más importante, por lo que es necesario invertir en él.

*CAPÍTULO V*  
*Análisis y Proceso de Diseño*



## **5. ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO**

Se pretende determinar, dimensionar, funciones y actividades que se realizan en el objeto arquitectónico, con el fin de establecer los parámetros que nos conduzcan a la demanda y capacidad. Por tanto es necesario conocer cualidades de las personas que utilizarán el espacio.

### **5.1 AGENTES Y USUARIOS**

Para determinar los elementos que nos sirvan de parámetro para conocer la demanda y capacidad del Complejo Turístico Cultural es necesario estudiar a las personas que brindarán el servicio (agentes), y aquellas personas que utilizarán los servicios y que estarán presentes en las actividades que allí se desarrollen (usuarios).

#### **5.1.1 AGENTES**

Son todas las personas que trabajan en el Complejo Turístico Cultural, se establecen dependiendo de la cantidad de instalaciones y del servicio que se preste.

AGENTES ADMINISTRATIVOS: Personas encargadas de realizar actividades de carácter administrativo.

AGENTES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Están integrados principalmente por recepcionistas, guías, agentes de seguridad, personas que guardarán las pertenencias del visitante, etc.

AGENTES PARA EXPOSICIONES: Personal encargado de exponer y guiar al visitante, el cual tiene conocimientos en el campo cultural.

AGENTES DE MANTENIMIENTO: Personas encargadas de realizar actividades de limpieza y aseo a las diferentes unidades.

#### **5.1.2 USUARIOS**

Son todas las personas que necesiten del Complejo Turístico Cultural, para poder alojarse, realizar actividades culturales y de recreación activa o pasiva.

Son las personas que se encuentren dentro del radio de influencia establecido para el equipamiento, en distancia o en tiempo de recorrido para llegar a utilizar los servicios del equipamiento. Se identifican varios tipos de usuarios:

##### DIRECTOS

PRIMARIOS: Corresponde a turistas nacionales e internacionales de visiten la Región; además corresponde a los habitantes que se encuentran dentro de localidades urbanas y rurales que se localicen dentro del Área de Influencia que cubre de 0 a 1.5 kilómetros a la redonda, trasladándose de la siguiente manera:

**Caminando 15 - 7 MINUTOS**  
**En bicicleta 7 - 3 MINUTOS**  
**En vehículo 1 - 3 MINUTOS**

El Complejo cubrirá al 75% de esta población.

SECUNDARIOS: Corresponde a los habitantes que se encuentran dentro de localidades urbanas y rurales, que se localicen dentro del Área de Influencia que cubre de 1.5 a 3 kilómetros a la redonda, trasladándose de la siguiente manera:

**Caminando 30 - 15 MINUTOS**  
**En bicicleta 15 - 7 MINUTOS**  
**En vehículo 2 - 5 MINUTOS**

El Complejo cubrirá al 40% de esta población.

SEMI DIRECTOS

Corresponde a los habitantes que se encuentran fuera del Área de influencia dentro del municipio de Sololá.

INDIRECTOS

Corresponde a los habitantes de otros municipios del departamento de Sololá.

## 5.2 ANÁLISIS DE LA ARTESANÍA EN SOLOLÁ

El estudio realizado respecto de las necesidades que se observan entre los talleres artesanales son agrupados en las siguientes áreas:

Administración y gestión  
Técnica y manufactura  
Exposición y ventas

La comercialización constituye quizás el mayor problema de los artesanos, este es el campo en donde se necesita más ayuda.

Una de las identidades que conforman estas artesanías es que son resultado de la población anónima de artistas del pueblo, que heredaron constantemente estos conocimientos a las siguientes generaciones y son las generaciones de artesanos de hoy, las que se ven amenazadas por un proceso económico en áreas basadas en el traslado de estas a consumidores mayores de la Región.

Hay que salvar el contexto de la comunidad, junto con sus tradiciones y su modo de ser, rescatar su patrimonio. Teniendo una mejora en la promoción de las artes, artesanías e industrias populares.

El Complejo Turístico Cultural aportará espacios con diferentes áreas y ambientes generando confort y comodidad para cubrir las necesidades que actualmente el mercado artesanal carece y así dichos artistas podrán realizarse de una mejor manera.

### 5.3 ANÁLISIS DEL TURISMO EN EL PAÍS

Para determinar la demanda de turistas, debemos de conocer la cantidad de estos que son consumidores con relación al volumen de producción que se tiene en Sololá, además de conocer el índice de turistas que visitan a esta comunidad; con esto establecer la capacidad del mismo para cubrir la demanda actual y futura de la población.

#### 2009

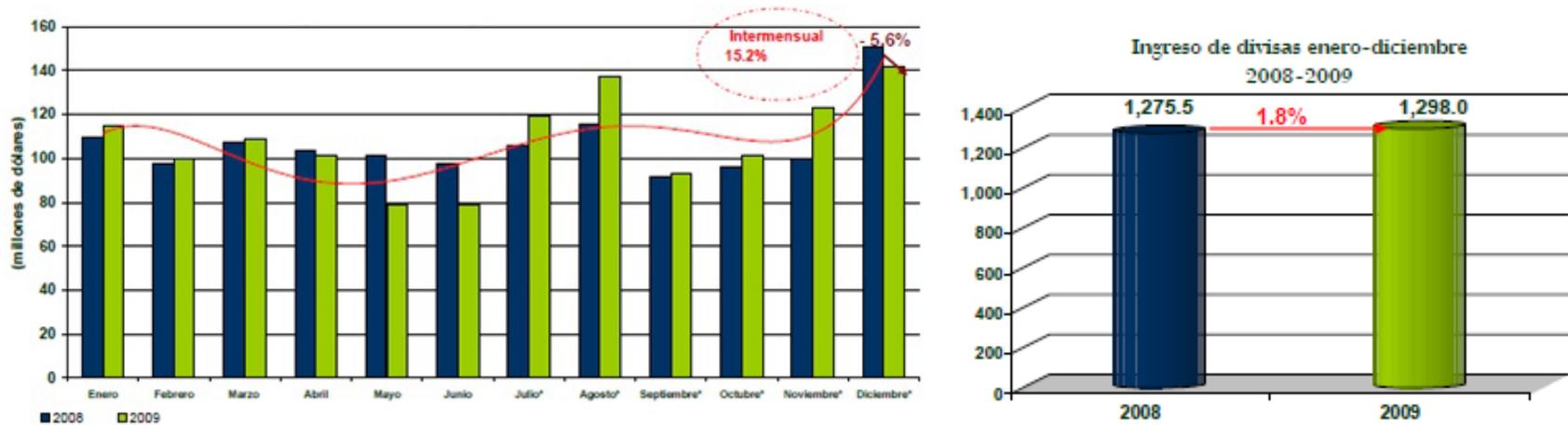
Para Guatemala el mes de diciembre se caracteriza por tener la mayor participación de visitantes no residentes en el transcurso del año, se obtuvo un crecimiento de **18.4%** comparando el mismo mes con el año 2008. Las regiones que muestran un crecimiento considerable son América del Norte y América del Centro.

El año concluyó con un ingreso de **1,776,069 visitantes** no residentes lo que representa un crecimiento interanual de **3.5%**. Siendo los meses de enero, marzo, julio, agosto, noviembre y diciembre en los que se observa una mayor proporción. Así mismo se destaca también los crecimientos presentados en el cuarto trimestre del año tal como lo indica la última edición del Barómetro OMT del Turismo Mundial "El crecimiento regresó en el último trimestre de 2009 e hizo que los resultados para el año en su conjunto no fueran tan decepcionantes como previsto inicialmente".

Se generó en el año un ingreso de divisas al país por turismo y viajes de **US\$ 1,298.0 millones de dólares** con un leve crecimiento de **1.8%** entre el 2008 y 2009.

En el turismo receptor se puede observar para el mes de diciembre que un **66%** corresponde a **turistas** y **34%** a **excursionista o visitantes del día**, este último con mayor presencia por la vía terrestres.

Ingresos de divisas por turismo y viajes 2008-2009 (millones de dólares)



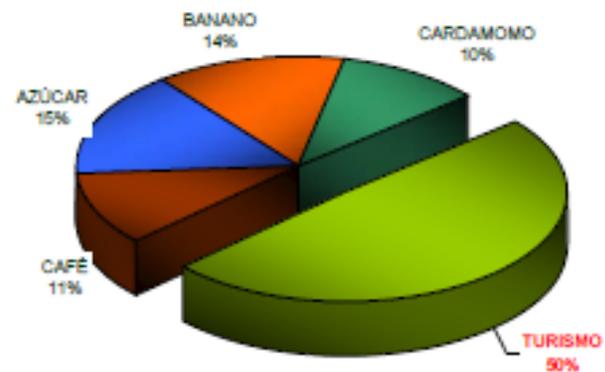
Cuadro No. 6  
Fuente: Balanza Cambiaria -BANGUAT- e INGUAT. 2010

Según la estadística podemos observar que durante el año 2009 en comparación con el 2008, hubo un incremento de ingresos de divisas con un crecimiento del 1.8%; lo que nos indica que el ingreso de turistas en el país ha aumentado.

Ingresos de divisas por diferentes actividades (millones de dólares)

MESES	TURISMO	CAFÉ	AZÚCAR	BANANO	CARDAMOMO
<b>TOTALES</b>	<b>1,298.0</b>	<b>589.1</b>	<b>471.7</b>	<b>494.2</b>	<b>300.1</b>
Enero	114.4	40.8	47.6	31.1	39.8
Febrero	100.04	53.2	37.0	36.0	56.0
Marzo	108.6	71.4	32.4	38.3	37.3
Abril	100.9	58.5	35.3	41.8	25.9
Mayo	78.7	71.0	49.6	35.5	24.5
Junio	79.0	66.5	44.7	41.6	32.9
Julio*	119.5	82.5	37.4	48.5	9.0
Agosto*	137.5	44.9	19.4	38.8	8.2
Septiembre*	93.4	24.4	27.7	51.0	1.8
Octubre*	100.9	19.4	44.7	44.4	10.0
Noviembre*	123.2	25.1	51.3	46.8	24.4
Diciembre*	141.9	31.4	44.7	40.4	30.3

*Distribución porcentual  
diciembre 2009*



Cuadro No. 7

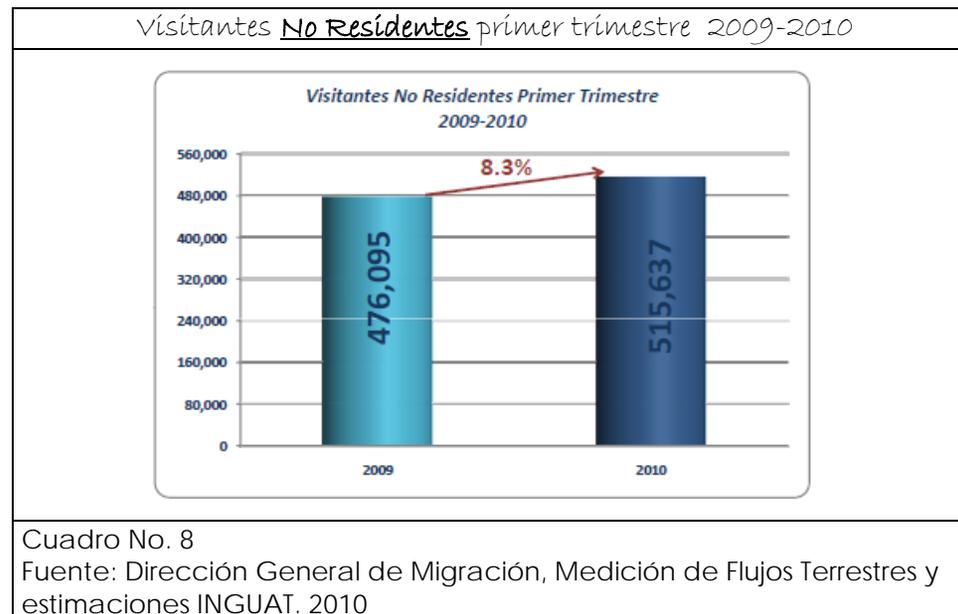
Fuente: Balanza Cambiaria -BANGUAT- e INGUAT. 2010

Las estadísticas nos muestran que el turismo es el causante del mayor ingreso de divisas en nuestro país. Esto demuestra una vez más la rentabilidad de nuestro anteproyecto.

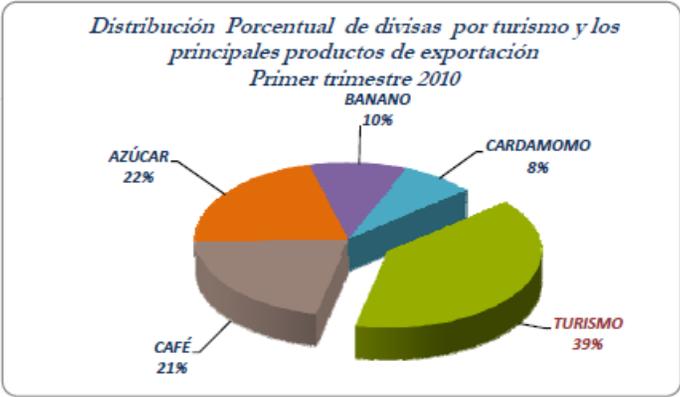
## 2010

La evolución prevista por la Organización Mundial de Turismo en la llegada de turistas internacionales para el 2010 se empieza a notar en Guatemala, para el primer trimestre del presente año muestra un notable y alentador incremento de visitantes no residente, obteniendo un total de un **8.3%** de crecimiento contra el trimestre del año anterior.

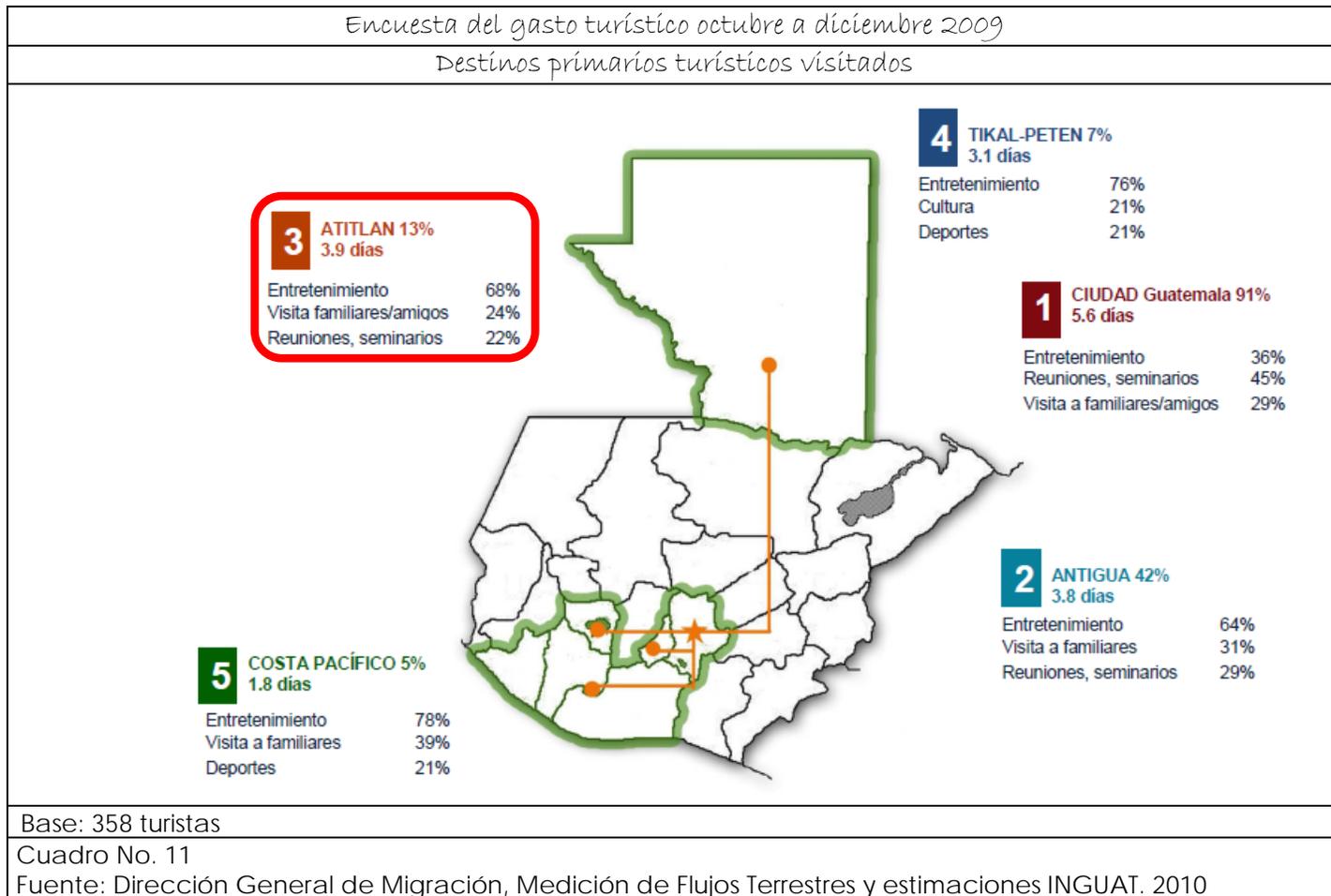
Asimismo, los ingresos de divisas por turismo también reflejan un aumento en el trimestre de **16.3%** y un total de **375.8 millones de dólares**. El cálculo del ingreso de divisas se obtiene de la Encuesta del Gasto realizada directamente a los visitantes al momento de concluir su visita a Guatemala.



En el primer trimestre del año 2010 podemos observar un incremento del 8.3% en relación al año anterior. Esto nos muestra que el turismo que visita nuestro país va en aumento. Esto es de gran beneficio para nuestro anteproyecto ya que va dirigido a este sector siendo estos usuarios importantes del Complejo.

<p>Ingresos de divisas por turismo y viajes primer trimestre 2009-2010 (millones de dólares)</p>	<p>Ingresos de divisas por diversas actividades primer trimestre 2009-2010 (millones de dólares)</p>
	
<p>Cuadro No. 9 Fuente: El ingreso de divisas es en base a la encuesta del gasto de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-. 2010</p>	<p>Cuadro No. 10 Fuente: Balanza Cambiaria -BANGUAT- e INGUAT. 2010</p>

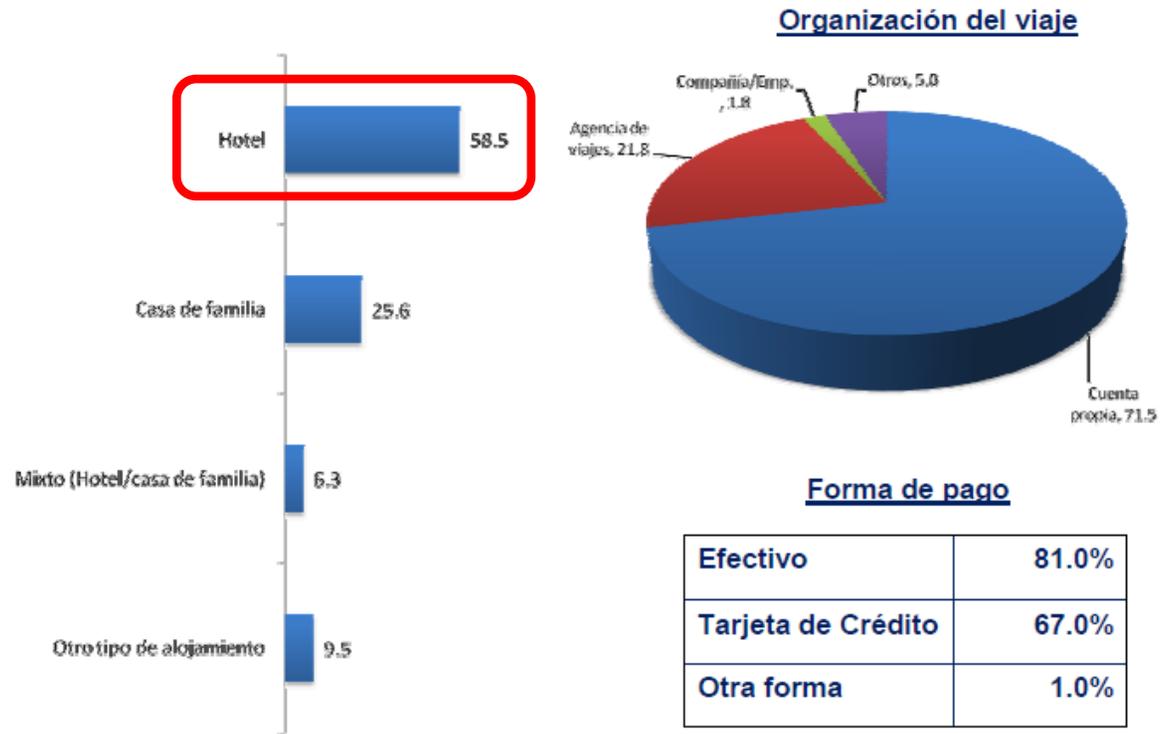
Según las estadísticas vemos que el ingreso de divisas por turismo al país fue de un 16.3% esto representa un 39% frente a los principales productos de exportación dentro del primer trimestre del año 2010 en el país. Estas estadísticas demuestran la rentabilidad de nuestro anteproyecto ya que está dirigido a los turistas como principales usuarios de este. Logrando de esta manera que nuestro Complejo sea auto sostenible, provocando un desarrollo económico para el país y principalmente para Sololá.



Este cuadro demuestra que Sololá es uno de los sitios más visitados por los turistas en nuestro país, siendo así el tercer destino con un 13%. Esto nos muestra que nuestro anteproyecto está ubicado en un lugar que es prioridad para los turistas y que la finalidad de nuestro Complejo será factible.

Encuesta del gasto turístico octubre a diciembre 2009

Hospedaje, organización y pagos

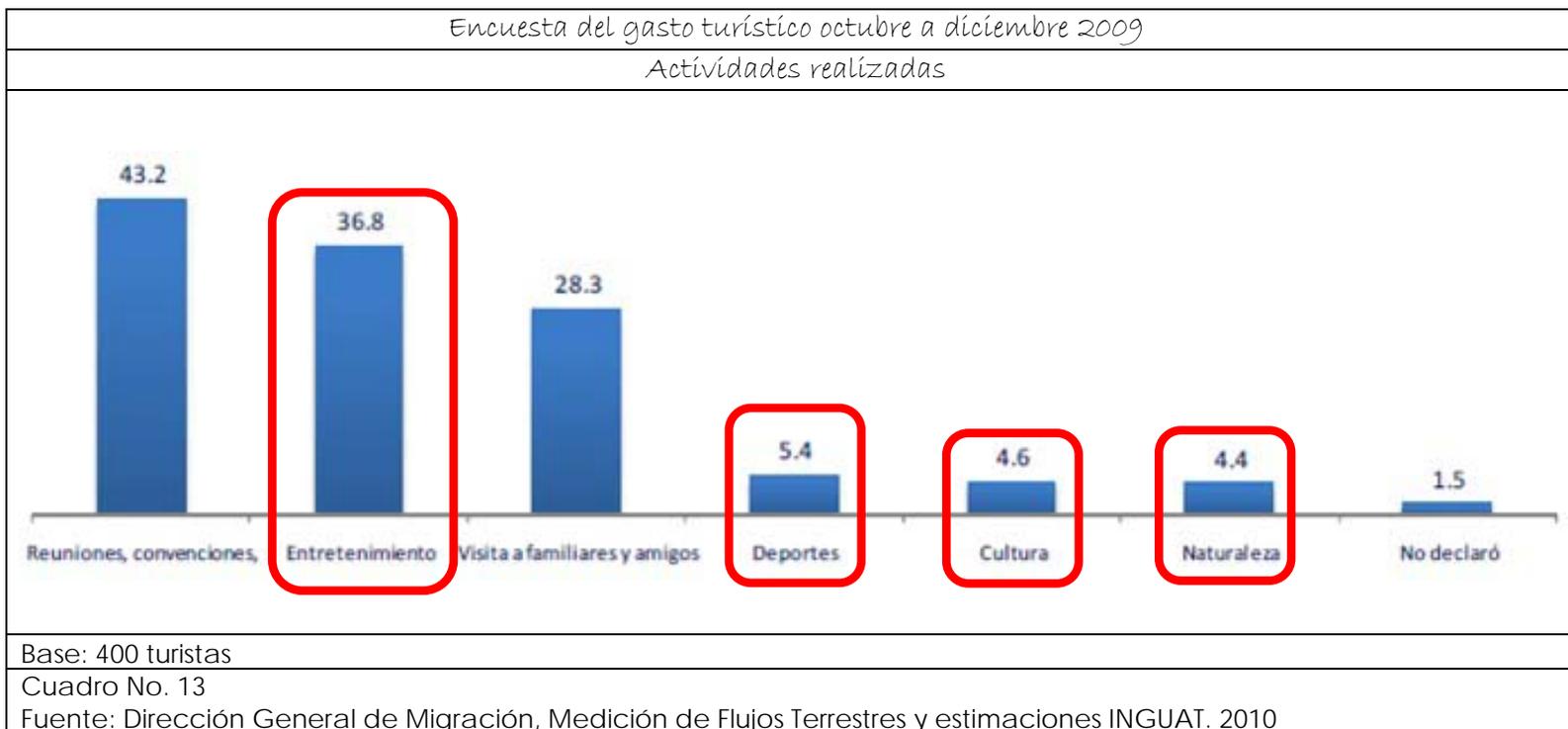


Base: 400 turistas

Cuadro No. 12

Fuente: Dirección General de Migración, Medición de Flujos Terrestres y estimaciones INGUAT. 2010

Vemos según encuesta que los turistas que ingresan a nuestro país tienen como mayor fuente de gasto el hospedaje con un notable 58.5%. Esto sólo demuestra la rentabilidad de nuestro anteproyecto.



Al comparar las diferentes actividades que el turista puede realizar en nuestro país, vemos que nuestro anteproyecto les brindará lo que más buscan al visitar un destino, logrando así tener un ancla y provocar desarrollo y crecimiento en Sololá.

Tomando en cuenta los resultados basados en el primer trimestre del año 2010, ha sido visible el incremento de visitantes no residentes (extranjeros) al país obteniendo así una ganancia de 375.8 millones de dólares.

El turismo y viajes generan un 39% de ingresos de divisas al país compitiendo con los grandes y principales productos exportadores tales como el café, azúcar, banano y cardamomo (generadores del 61% restante).

Además encontramos que Sololá; tiene el 13% como destino turístico visitado dentro de toda la República. Siendo los meses más visitados: marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre y diciembre.

Dentro de los gastos del turista o bien visitante, es el uso de hoteles como primera opción para hospedarse. Además de realizar actividades tales como entretenimiento (36.8%), deportes (5.4%), cultura (4.6), naturaleza (4.4) entre otras.

Con estas cifras podemos enfocar que gracias al turismo en Guatemala se generan muchos recursos económicos. Siendo este de un aporte para el país. Por esta razón queremos explotar todos los recursos con los que cuenta el municipio. En donde este pueda encontrar de lo que actualmente carece. Y así conseguir beneficios para la comunidad ya que la importancia de este departamento en la vida económica y cultural del país es considerablemente grande. El panorama natural, riqueza incalculable y cultural, lo hace un Centro Turístico Cultural importante.

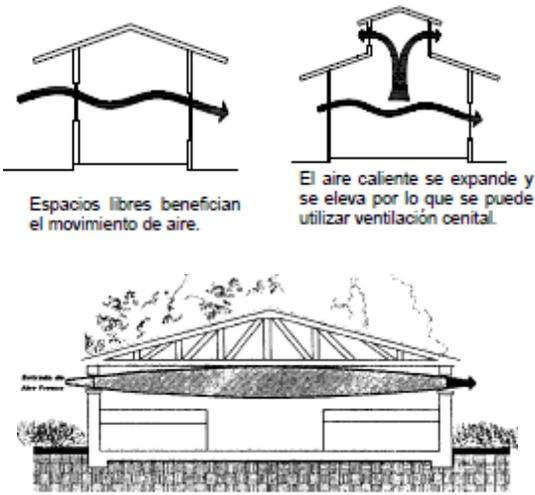
## 5.4 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Por medio de las premisas de diseño se guiarán el diseño arquitectónico del proyecto. Como primer paso se plantearán las premisas generales de diseño a nivel de conjunto y posteriormente se establecerán las premisas particulares según grupo funcional, para que de esta manera se pueda solventar adecuadamente el aspecto funcional del diseño a seguir.

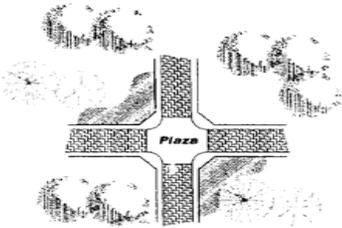
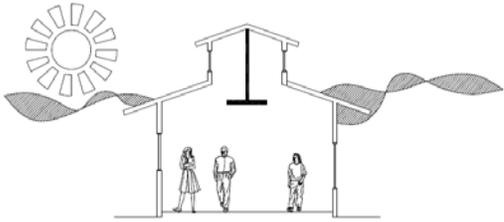
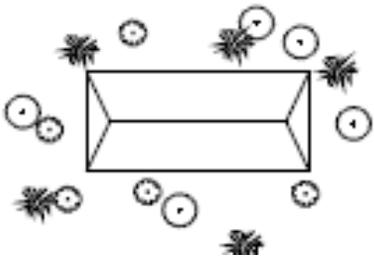
### 5.4.1 PREMISAS CLIMÁTICAS

Crear un objeto arquitectónicamente confortable de manera que los agentes y usuarios del complejo puedan trabajar, alojarse, convivir y recrearse satisfactoriamente. Para lograr dicho confort se hará uso de las premisas de diseño climático para poder controlar factores climáticos.

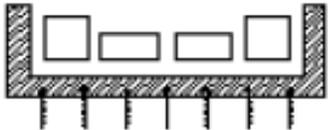
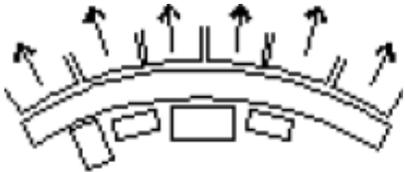
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
Orientación	<p>Los espacios o ambientes estarán orientados según la actividad que se desarrolle en cada uno de ellos, buscando su mejor ubicación. Se debe evitar la luz solar en la fachada Sur, Este y Oeste a través de la colocación de parteluces, cenefas o voladizos que controlen de una mejor manera la incidencia del sol, ya que estas fachadas son las más expuestas al soleamiento. Necesaria orientación de fachadas al norte y al sur, aprovechando la ventilación cruzada para lograr mayor confort en los ambientes, además, es necesaria, ya que por medio de esta habrá movimiento continuo del aire caliente interior. Las edificaciones serán preferiblemente alargadas, es decir que su eje mayor deberá estar este a oeste, tratando lo posible de impedir la exposición al sol. El sol hace el recorrido principalmente de Este a Oeste, sobre fachada Sur, eso implica que las mejores orientaciones son hacia el Norte sin ningún elemento que corte o que impida el paso del sol.</p>	<p>Las gráficas muestran: 1. 'Orientación': un rectángulo con ejes N, S, E, O. 2. 'Voladizos y/o Corredor': un diagrama de un edificio con un voladizo que proyecta sombra. 3. 'Parteluces': un diagrama de un edificio con aberturas con persianas. 4. Ventilación cruzada: un diagrama de un edificio con flechas que indican el flujo de aire a través de él. 5. Edificación alargada: un diagrama de un edificio largo con un eje mayor orientado este-oeste.</p>

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p><b>Ventilación</b></p>	<p>El control del viento se logra por coordinación de distancia y orden en la plantación, creando un microclima confortable. El aire corre en la dirección noreste - suroeste, por lo cual es conveniente que los edificios permitan la incidencia del aire especialmente en las fachadas que dan hacia el norte, para ello es necesario que tengan elementos o aberturas que permitan el paso del aire al interior del edificio, tanto en la parte alta de las ventanas como en la parte baja. Se debe lograr la circulación del aire por medio de ventilación cruzada, colocando los vanos a favor de los vientos para lograr mayor confort en los ambientes, además, es necesario ya que por medio de esta habrá movimiento continuo del aire caliente interior. Se deben lograr ambientes rodeados de espacios libres para permanente movimiento de aire. La distribución de edificaciones y ambientes de éstas deben ser abiertas, evitando las zonas húmedas, si se disponen de patios entre espacios edificados; además, es necesario que los edificios o bloques de edificios permitan el paso del aire, no es conveniente que un bloque cubra el recorrido del viento y que tape a los que se encuentran tras él. Se puede desviar el viento, obstruirlo, o regularlo; se recomienda para ello: árboles y arbustos de follaje denso.</p>	 <p>El aire caliente se expande y se eleva por lo que se puede utilizar ventilación cenital.</p> <p>Espacios libres benefician el movimiento de aire.</p>
<p><b>Lluvia</b></p>	<p>Las cubiertas deberán tener como mínimo 30% de pendiente. Los caminamientos, plazas, parqueos, deben protegerse y deben contar con el adecuado alcantarillado para evitar emposamientos de agua. Se deben proteger los edificios del agua de lluvia, con canales en los techos y con sistemas de drenaje que vayan a cajas colectoras; se debe evitar que el agua caiga directamente del techo a las paredes del contorno de los edificios evitando humedecerlas.</p>	 <p>Drenaje de aguas pluviales</p>

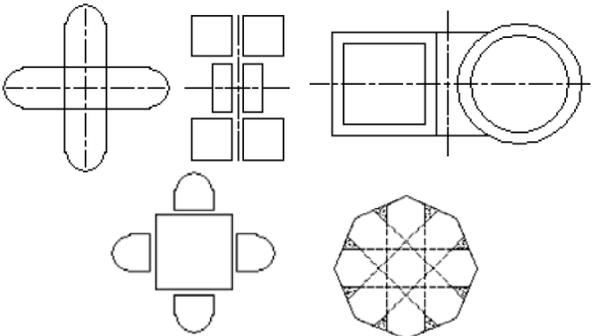
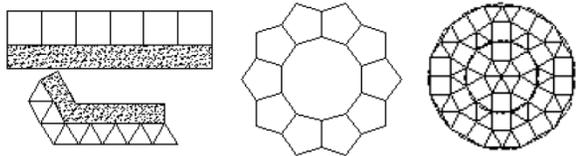
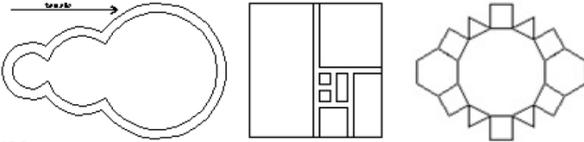
### 5.4.2 PREMISAS AMBIENTALES

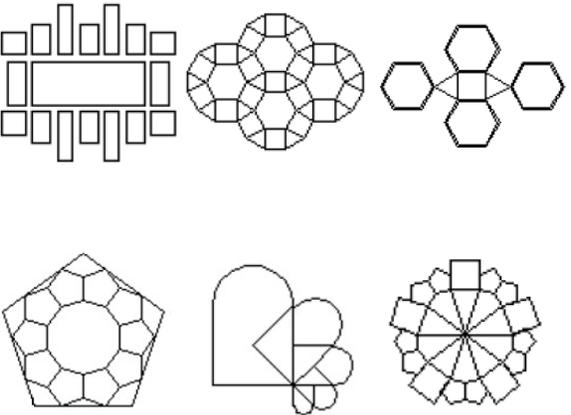
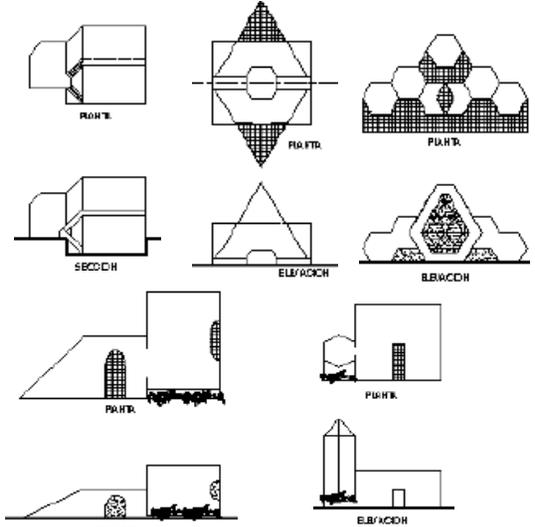
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p><b>Confort ambiental</b></p>	<p>Se tratará de hacer las edificaciones intimamente relacionadas con el exterior para obtener una sensación de amplitud y libertad. Los edificios deberán estar lo suficientemente separados entre sí, para mantener una buena circulación de aire. Las edificaciones de distinto uso deben ser integradas al exterior a través de elementos como plazas, caminamientos, áreas de estar, vegetación, etc.</p>	 <p>Diagrama que muestra un espacio urbano con edificios separados y una plaza central. El texto "Plaza" está etiquetado en el centro del espacio abierto.</p>
<p><b>Iluminación</b></p>	<p>Procurar el buen manejo de la iluminación natural y artificial para las diferentes actividades que se realicen en los ambientes ya sea de forma directa o indirecta. Iluminación directa para aprovechar la luz del sol durante todo el día. Proyectar una volumetría que exalte la relación de la arquitectura y la luz, incentivando a la experimentación formal. Se procurará una iluminación artificial adecuada para seguridad de los usuarios durante las noches.</p>	 <p>Diagrama que muestra un sol iluminando un espacio con una estructura arquitectónica que permite la entrada de luz natural. El texto "Iluminación natural es importante" está escrito debajo del diagrama.</p>
<p><b>Jardinización</b></p>	<p>El diseño del proyecto propone integrar el objeto arquitectónico con la naturaleza por lo que es necesario utilizar jardines interiores o salidas de algunas áreas hacia áreas verdes. Para las áreas de jardinización interior y exterior, se propone el uso de flora adecuada para mejorar el ambiente que lo rodea. Los módulos deben estar rodeados de áreas jardinizadas para crear una atmósfera natural, además de la creación de áreas verdes entre edificios.</p>	 <p>Diagrama que muestra un módulo arquitectónico rodeado por jardines y áreas verdes.</p>

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p><b>Vegetación</b></p>	<p>La vegetación es un elemento que ayuda a reducir la incidencia del sol dentro de los edificios, contribuye a descender la temperatura, atenúa el deslumbramiento, detiene el polvo, controla el viento, aumenta la humedad relativa y matiza el ruido. Los árboles y arbustos serán usados en composición para ayudar a la optimización del confort del edificio y a la integración del proyecto arquitectónico al contexto. Deben crearse áreas verdes con la vegetación adecuada a la Región climática. Los árboles y vegetación pueden sembrarse en la dirección sur poniente, para que las áreas y superficies estén expuestas lo menos posible y no se vean afectadas por la incidencia solar y la radiación; ya que se aprovechan estos para absorber radiaciones y retener la evaporación; sin obstaculizar la corriente de los vientos, además se aprovecharían sus sombras para aumentar el confort exterior especialmente en verano. El diseño deberá integrar áreas verdes y vegetación como elementos purificadores que refresquen el aire que ingresa al complejo. Así mismo la vegetación se utilizará como control climático para evitar la erosión del suelo en áreas exteriores mediante el uso de vegetación propia del lugar. La vegetación se utilizará como medio de protección contra contaminantes auditivos, visuales y ambientales, además para evitar vientos fuertes, utilizando arbustos o árboles, dependiendo de la necesidad. Se utilizarán árboles medianos como barreras tanto de sonido como de contaminación, estos también se utilizaran para definir circulaciones. Se recomienda el uso de vegetación como barrera visual hacia los muros colindantes. Se mantendrán en el terreno, bajo el concepto de protección, los árboles existentes que se integren al diseño final y se fomentará la reforestación, proponiendo utilizar vegetación del lugar tales como, encino, árboles frutales, ciprés, entre otros.</p>	

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<b>Ruido</b>	Construir los edificios lejos del ruido. Utilizar el edificio como amortiguador entre el ruido y otro edificio que necesite de silencio. Situar las áreas silenciosas lejos del ruido. Agrupar los espacios ruidosos con la fuente de ruido externo. Aprovechar las circulaciones como amortiguador del ruido.	 <p>Diagrama que muestra un edificio con una zona sombreada que actúa como amortiguador de ruido. Se ven cuatro ventanas rectangulares dentro del edificio, y líneas verticales que indican la estructura o circulación.</p>
<b>Vistas</b>	Zonifique los espacios con vista hacia el lado de las mejores vistas desde el terreno. Zonifique los espacios para que tengan diferentes tipos de vistas adecuadas. Enmarque las vistas dando formas adecuadas a las ventanas. Procure que las ventanas estén ubicadas hacia las mejores vistas. Crear áreas específicas desde donde se puedan contemplar las mejores vistas.	 <p>Diagrama que muestra un edificio con ventanas orientadas hacia arriba, indicando vistas. Se ven varias ventanas rectangulares y líneas que indican la estructura o circulación.</p>

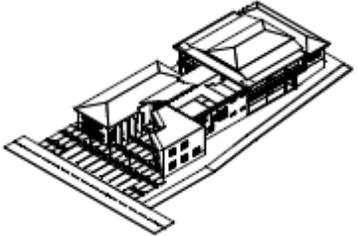
### 5.4.3 PREMISAS MORFOLÓGICAS

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p><b>Conceptos generatrices</b></p>	<p><u>Simetría:</u> Concepto que crea una relación de estabilidad. Aborda el empleo de unidades iguales a los lados de una recta o alrededor de un punto.</p> <p><u>Equilibrio:</u> Se suele fundamentar en la percepción y se centra en la composición de los elementos. Lleva emparejada la estabilidad de componentes distintos en forma y contorno.</p> <p><u>Adición:</u> Se vale de la inclusión de partes para crear la forma arquitectónica. Las partes son perceptivamente dominantes.</p> <p><u>Sustracción:</u> Se vale de la exclusión de partes para crear la forma.</p>	
<p><b>Modelos de configuración</b></p>	<p><u>Configuración lineal:</u> Son organizaciones en espina o corredor, describe la disposición lineal.</p> <p><u>Configuración central:</u> Son las que se sitúan en el centro al espacio más importante, e inducen a una circulación hacia o entorno al mismo.</p> <p><u>Configuración concéntrica:</u> Son modelos en los que, según un orden consecutivo, cada unidad se encuentra dentro de la siguiente, mayor en dimensión, todas con el mismo centro.</p>	
<p><b>Progresiones</b></p>	<p><u>Jerarquía:</u> Es una ordenación de elementos según categorías, determinadas por grados de importancia, respecto a un atributo común.</p> <p><u>Transición:</u> Es una progresión limitada en la que se produce un cambio cualitativo sin alteración en lo formal. Reclama pasos intermedios.</p> <p><u>Transformación:</u> Es un modelo de cambio de una forma a otra por incremento. Puede ser concéntrica, direccional o periférica.</p>	

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p><b>Relación unidad/conjunto</b></p>	<p><u>Agregación:</u> Las unidades se colocan cerca unas de otras, con la finalidad de establecer una relación capaz de percibirse.</p> <p><u>Superposición:</u> Se realiza por interpretación. El fragmento de superposición se considera como parte de cada unidad y, al mismo tiempo, como algo común a ambas.</p> <p><u>Separación:</u> Las unidades vinculadas entre sí, pueden segregarse por aislamiento de la conexión para crear una separación perceptible.</p> <p><u>Repetitivo-singular:</u> Este concepto tiene como objetivo el diseño teniendo lazos entre los componentes con manifestaciones múltiples y aquellos con manifestaciones únicas.</p> <p><u>Giro-traslación:</u> Son configuraciones articuladas donde los elementos tienen un movimiento siguiendo una secuencia o teniendo un eje de giro.</p> <p><u>Rotación, radial y espacial:</u> Las configuraciones radiales, rotatorias y helicoidales se originan a partir de un punto central.</p>	
<p><b>Relación planta/perfil</b></p>	<p><u>Igualdad:</u> La relación más inmediata entre la planta y la sección, se produce cuando son idénticas, sobre todo en la masa principal del edificio.</p> <p><u>Unidad-mitad:</u> Esta relación se da cuando la configuración de la planta o de la sección puede ser igual a una parte de la otra.</p> <p><u>Analogía:</u> Se presenta cuando la configuración de una se parece en general al contorno de la otra, con diferencias del lenguaje formal, tamaño, situación.</p> <p><u>Proporcionalidad:</u> Se establece con la correspondencia de la planta y la sección a diferente escala. Difieren en dimensión y según una sola dirección.</p> <p><u>Inversión:</u> Esta relación existe entre la planta y la sección cuando la configuración de una de ellas enlaza con una condición opuesta en otra.</p>	

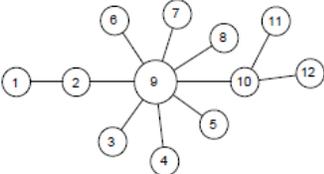
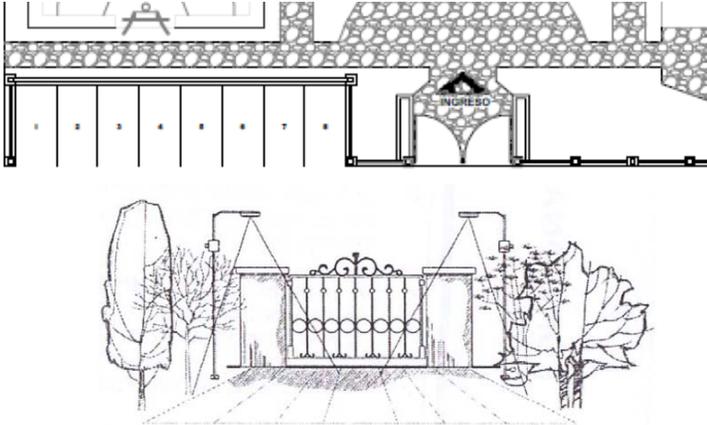
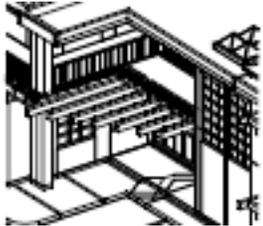
#### 5.4.4 PREMISAS FORMALES

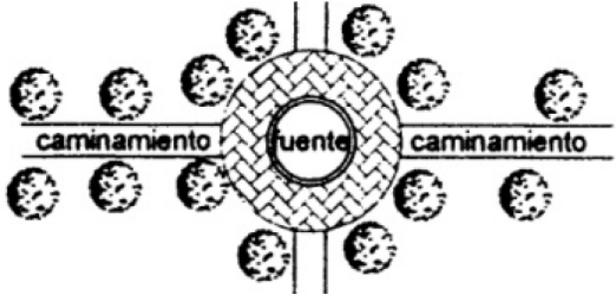
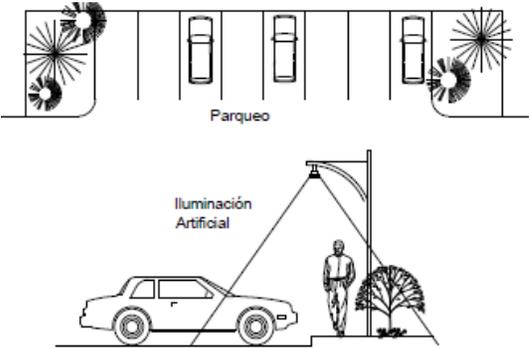
Se debe lograr que los módulos y los diferentes ambientes del proyecto se integren entre sí y con el entorno; y a su vez sean estéticamente agradables dentro de la población.

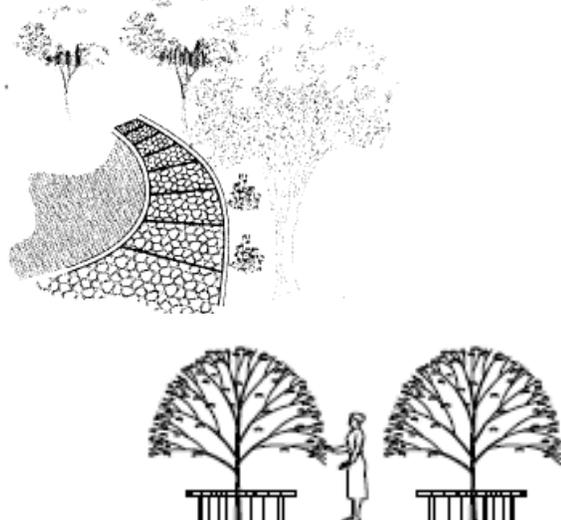
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<b>Integración y Mejoramiento del entorno</b>	Debido a que muchas de las construcciones del entorno mediato e inmediato del proyecto, no son obras planificadas, el objeto arquitectónico del Centro Cultural se debe integrar a la tipología constructiva y a los materiales del lugar y/o la Región, como a las costumbres de la comunidad para no contrastar con la identidad del municipio.	
<b>Volumetría</b>	La propuesta de diseño deberá ser un icono que identifique la arquitectura del municipio, basada en la arquitectura vernácula y las características de la Región, a manera de generar una propuesta con identidad propia.	
<b>Arreglos Espaciales</b>	Los espacios deben ser versátiles, debido a que pueden ser utilizados para diferentes actividades. Los ambientes deberán tener una forma regular para poder adaptar el equipo y mobiliario adecuado según la actividad que se desarrolle.	 <p style="text-align: center;">Versatilidad</p>

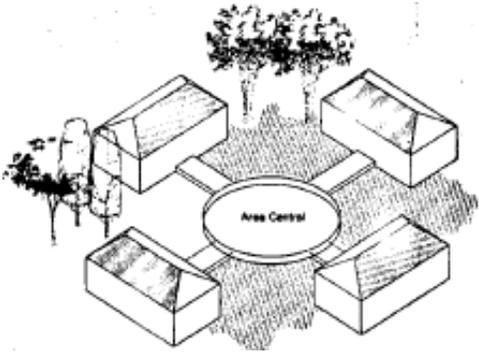
### 5.4.5 PREMISAS FUNCIONALES

Crear un objeto arquitectónicamente funcional y confortable de manera que éste cumpla con las características necesarias, para que pueda servir para las diferentes actividades.

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<b>Relación de Conjunto</b>	Definir las áreas por sus funciones a manera de evitar la mezcla de actividades. Utilizar espacios abiertos que se relacionen con espacios cerrados. Algunos talleres del área educativa tendrán área exterior para desarrollar sus actividades.	
<b>Accesibilidad</b>	Accesibilidad inmediata para los usuarios en general. Se deben localizar los ingresos en vías de circulación de tránsito no intenso. Se debe tener centralizado el ingreso para peatones y vehículos, logrando mayor seguridad y mejor control. Definir el ingreso con elementos arquitectónicos y naturales que permitan su identificación y sirvan de invitación al proyecto. El ingreso debe estar señalado e iluminado para brindar seguridad a los usuarios y funcionalidad del anteproyecto. En los ingresos peatonales, plazas y parques, el peatón debe estar protegido; tener obstáculos y señalización, para evitar el ingreso de vehículos. Se tratara de evitar exceso en pavimentos, sugiriendo espacios verdes para hacer más confortable la permanencia.	
<b>Jerarquía Ingresos</b>	En el partido arquitectónico se propone el empleo de varios ingresos, logrando de esta manera el fácil acceso al complejo desde varios puntos. Del mismo modo para poder identificar cada uno de éstos se debe proponer el uso y aplicación de algún elemento distintivo para darle la jerarquía que estos deben tener.	

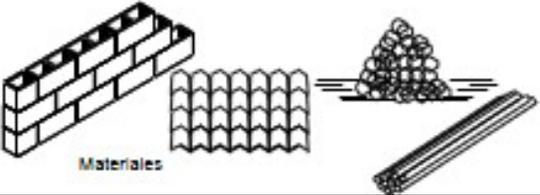
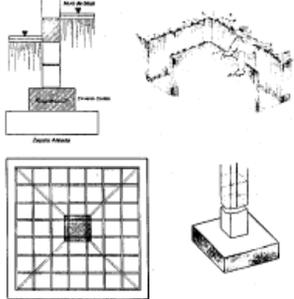
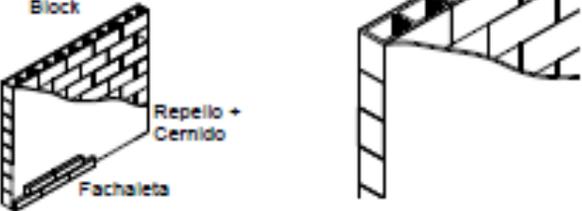
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<b>Plaza de ingreso</b>	Para diferenciar estas de las demás áreas se utilizan colores y texturas, además de esto se definirá la plaza por medio de árboles y utilizando fuentes para refrescamiento. Se debe centralizar el acceso a las instalaciones del centro. Esta tendrá relación directa con el vestíbulo principal y el área exterior (accesos vehiculares y peatonales). La plaza de ingreso debe ser un área amplia e integrada al objeto arquitectónico que contenga áreas de estar y espera, así como su jardinería rodeada de vegetación para crear una atmósfera natural. Para la plaza se deben emplear varias formas de empedrado combinando con tonos de piedra para lograr armonía y que esta se diferencie de los caminamientos.	 <p>El diagrama muestra una plaza de ingreso centralizada. En el centro hay una fuente circular con un patrón de empedrado. Alrededor de la fuente hay caminos peatonales etiquetados como 'caminamiento'. Hay áreas verdes con árboles representados por círculos con patrones internos. Las líneas de caminos peatonales se cruzan en el centro de la plaza.</p>
<b>Área de Parqueo</b>	Fácil acceso y con el dimensionamiento adecuado. El material que se utilizará para el recubrimiento del suelo será propio de la Región. El estacionamiento debe estar inmediato a la calle de acceso. Es conveniente el uso de caminamientos que conecten el parqueo con la plaza de ingreso al complejo para que de ésta manera se separe la circulación vehicular y peatonal. Los cajones de estacionamiento pueden colocarse a 90, 60 ó 45°. Se combinará la vegetación con el área de estacionamiento para brindar sombra y tope visual. Se procurará una iluminación adecuada para seguridad de los usuarios.	 <p>El diagrama muestra un área de parqueo con estacionamiento. Hay un camino peatonal que conecta el estacionamiento con la plaza de ingreso. Hay vegetación (árboles) que brinda sombra y tope visual. Hay un sistema de iluminación artificial que ilumina el área de estacionamiento y el camino peatonal. El texto 'Iluminación Artificial' está etiquetado en el diagrama.</p>
<b>Señalización</b>	Se debe colocar señalizaciones para guiar a los usuarios hacia todas las áreas y servicios. Es necesario colocar señalización para las salidas de emergencia y ubicación de extinguidores. La señalización que se coloque debe ser de fácil reconocimiento y cómodo para todas las personas.	 <p>El diagrama muestra un conjunto de iconos de señalización: una flecha hacia arriba, la letra 'E' (emergencia), un símbolo de silla de ruedas (accesibilidad), un símbolo de personas (servicio al usuario), una flecha hacia abajo y un símbolo de prohibido (no fumar).</p>

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p><b>Caminamientos</b></p>	<p>Los caminamientos se definirán con jardinzación y vegetación. Los caminamientos peatonales deberán estar separados de los caminamientos vehiculares por medio de bordillos. Se diferenciarán las circulaciones por medio de texturas. El caminamiento peatonal no debe entrar en conflicto con el caminamiento vehicular para proteger al peatón. El ancho mínimo para los caminamientos peatonales será de 2 metros, el de los vehiculos de 6 metros. Los caminamientos deben tener perspectiva hacia los distintos objetos arquitectónicos y hacia el entorno paisajístico. Las plazas deben tener caminamientos que las vinculen con las demás áreas, estar bien marcados y señalizados para saber a dónde se dirige cada uno. Se debe tener bien definidas las áreas privadas y las públicas, separándolas por medio de barreras de árboles y de preferencia cuando la topografía lo permita con desniveles.</p>	
<p><b>Escaleras</b></p>	<p>La anchura mínima de las escaleras en caminos peatonales públicos es de 1.50 mts. y lo óptimo es de 2.50 mts.; es necesaria la buena iluminación para así prevenir accidentes. Se pueden manejar una serie de tipos de escaleras, entre estas están las de doble paso, escalera normal, la escalera normal con descansos después de 15 a 18 huellas. Las escaleras deben tener una contrahuella de 0.15 mts. y una huella de 0.30 mts., en tramos que tengan más de 8 escalones.</p>	

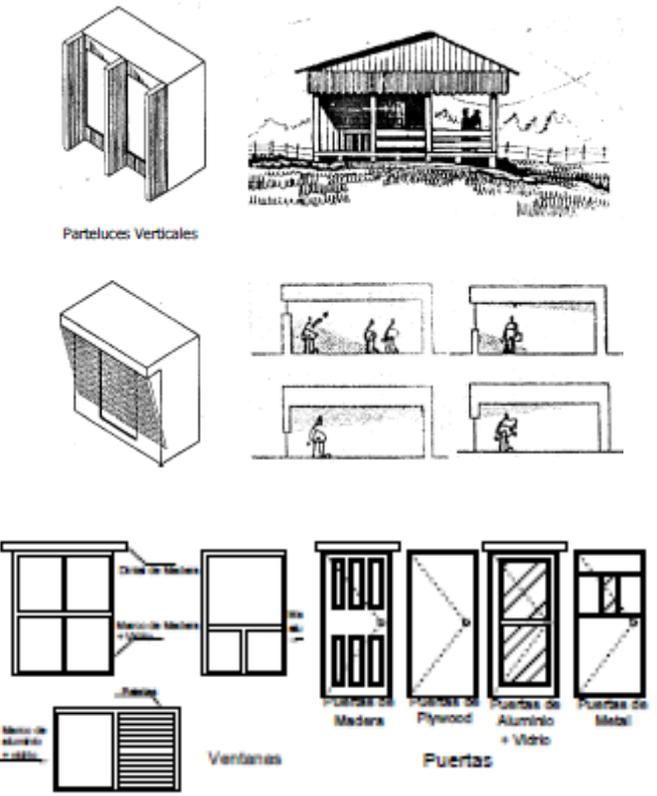
ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p><b>Localización y ubicación</b></p>	<p>Un factor bastante importante en el diseño del anteproyecto, es la ubicación de los edificios dentro del complejo, los cuales deben tener una jerarquía, relación y secuencia, dependiendo del tipo de actividad, importancia, tamaño y frecuencia de uso.</p> <p>La ubicación de un recorrido principal por todo el complejo, es necesaria para que los usuarios puedan, a través de éste, dirigirse a los distintos edificios.</p> <p>Al ubicar cada sector dentro del complejo, se tendrá en cuenta las funciones que se llevan a cabo para considerar la accesibilidad, dándole a ésta mayor o menor privacidad.</p> <p>En la localización debe considerarse la afinidad entre los grupos funcionales, para la disposición de espacios comunes.</p> <p>Sectorizar las áreas de parqueos para usuarios, agentes y áreas de servicios.</p>	 <p>El diagrama muestra un plan de un complejo arquitectónico. En el centro hay un círculo etiquetado como 'Área Central'. Alrededor de este círculo están distribuidos seis edificios rectangulares de diferentes tamaños y orientaciones. Hay árboles y vegetación representados en el fondo y a los lados del complejo.</p>

### 5.4.6 PREMISAS TECNOLÓGICAS

Proponer una arquitectura de integración al entorno utilizando materiales constructivos del lugar o lugares cercanos a manera de disminuir los costos de construcción; así como aplicar elementos de la arquitectura vernácula de la Región; y así favorecer la factibilidad de ejecución.

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<b>Generalidades de la procedencia del material</b>	Se utilizará material de fácil obtención en el municipio, tal como la piedra, piedrín, arena, cemento, hierro, block, etc., los materiales que no se encuentre con facilidad dentro del departamento, serán traídos de los departamentos vecinos que comunica al municipio.	 <p>Materiales</p>
<b>Cimientos</b>	Los materiales para el cimiento deben construirse con materiales que puedan conseguirse fácilmente en la Región. Los cimientos deben responder al tipo de construcción y tipo de suelo. En las edificaciones deberán usarse zapatas aisladas y cimiento corrido de concreto reforzado, con hiladas de block, según altura necesaria, unido por medio de vigas de amarre o solera hidrófuga para evitar que la humedad pueda pasarse al piso de la edificación.	
<b>Muros</b>	Para el levantado de muros puede utilizarse piedra o block. Los muros serán de 0.20 cm. de ancho y tendrán acabados de repello + cernido; en algunas áreas puede utilizarse fachaleta para que se puedan generar diferentes texturas en las fachadas. Algunos ambientes requerirán de aislamiento acústico, se recomienda el uso de madera o algún aislante acústico. Se emplearán colores claros para los ambientes dependiendo de la actividad que se desarrolle en este.	 <p>Block Repello + Cernido Fachaleta</p>



ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p><b>Acabados</b></p>	<p>Los acabados a utilizar en el complejo deben ser de fácil mantenimiento, con colores claros para crear mayor confort y bienestar en los ambientes. Deben recubrirse con materiales impermeables, los acabados que se coloquen en la parte inferior de los muros, especialmente en las áreas húmedas.</p>	 <p>Muros de Piedra</p>
<p><b>Puertas y Ventanas</b></p>	<p>Las ventanas deben ser grandes (40 -80% de la superficie de la pared) y colocadas a la altura del cuerpo, en el norte pueden ser ventanas de piso a cielo ya que la incidencia del sol no afecta al interior del edificio. En las fachadas este-oeste se debe proteger a éstas por medio de parteluces para que los rayos solares no afecten al edificio. Se debe tener especial cuidado en la fachada oeste por ser la más crítica, ya que el sol incide en los ambientes de una manera fuerte desde las 2 de la tarde, es por eso que se debe considerar el uso de parteluces girados a 45 grados hacia el norte para impedir cortar el paso del sol en la dirección sur oeste. Además, las ventanas deben protegerse de la lluvia (suficiente alero) y el resplandor (sembrar grama o arbustos). <b>Parteluces verticales:</b> evitan la radiación este-oeste cuando el sol está elevándose o bajando en el horizonte. <b>Parteluces Horizontales:</b> eficientes cuando el sol está en el cenit. Útiles en fachadas sur y este. Si se desea colocar techos o paredes de vidrio es muy importante definir su orientación, puesto que al colocarlos en la fachada sur oeste provoca un almacenamiento del calor y hace el efecto de invernadero, haciendo de esta forma ambientes inconfortables. Es mejor ubicarlos en la posición norte, ya que la luz que incide la mayor parte del año será reflejada y no directa.</p> <p>Las puertas interiores, deben tener sobreluces a través de vidrios o espacios libres en la parte superior, que puedan permitir el paso de luz y aire de un ambiente a otro. Estas deben ser de fácil manejo para los usuarios, con elementos con prevención al paso de insectos, utilizando para ello metal, aluminio o madera y celosía.</p>	 <p>Parteluces Verticales</p> <p>Parteluces Horizontales</p> <p>Ventanas</p> <p>Fuertas</p> <p>Materiales de Puertas: Madera, Plywood, Aluminio + Vidrio, Metal</p>

## 5.5 ANÁLISIS DE SITIO

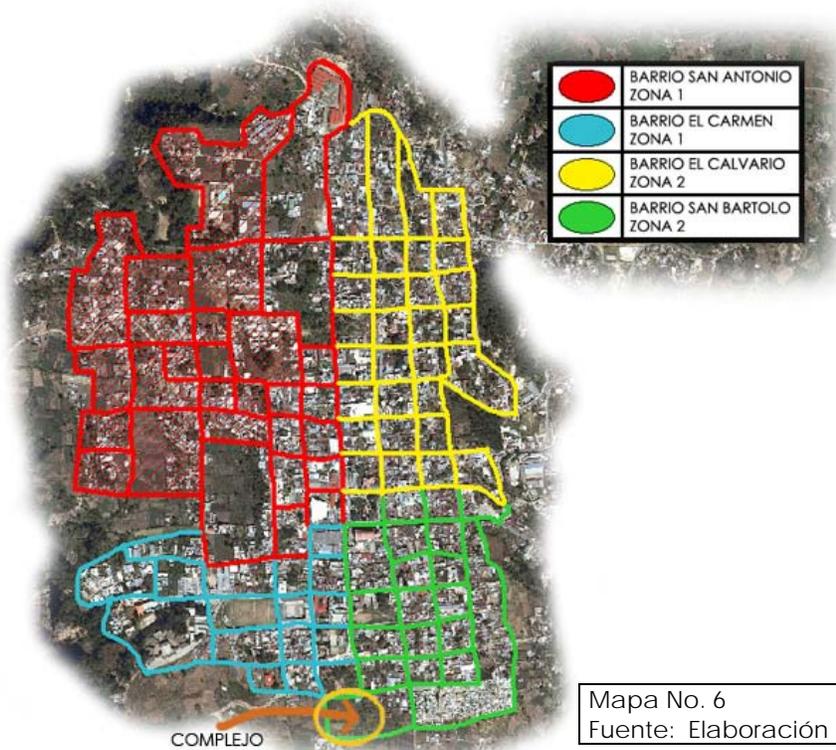
### 5.5.1 LOCALIZACIÓN

El terreno se encuentra localizado en la zona 2, Barrio San Bartolo del Municipio de Sololá.



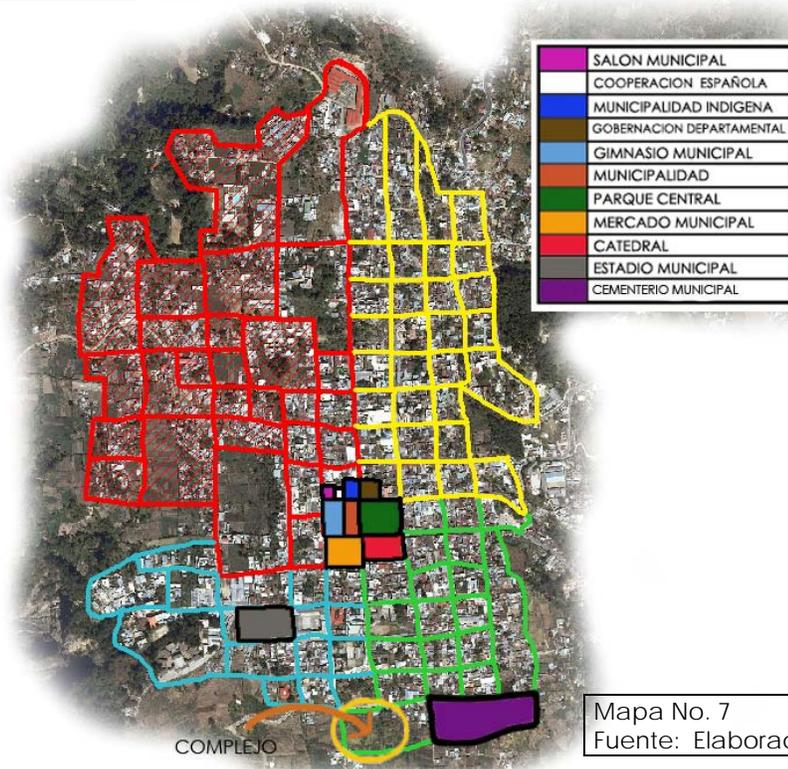
Foto No. 3 y 4  
Fuente: Ortofotos  
comprimidas de Sololá

### 5.5.2 ZONIFICACIÓN DE BARRIOS



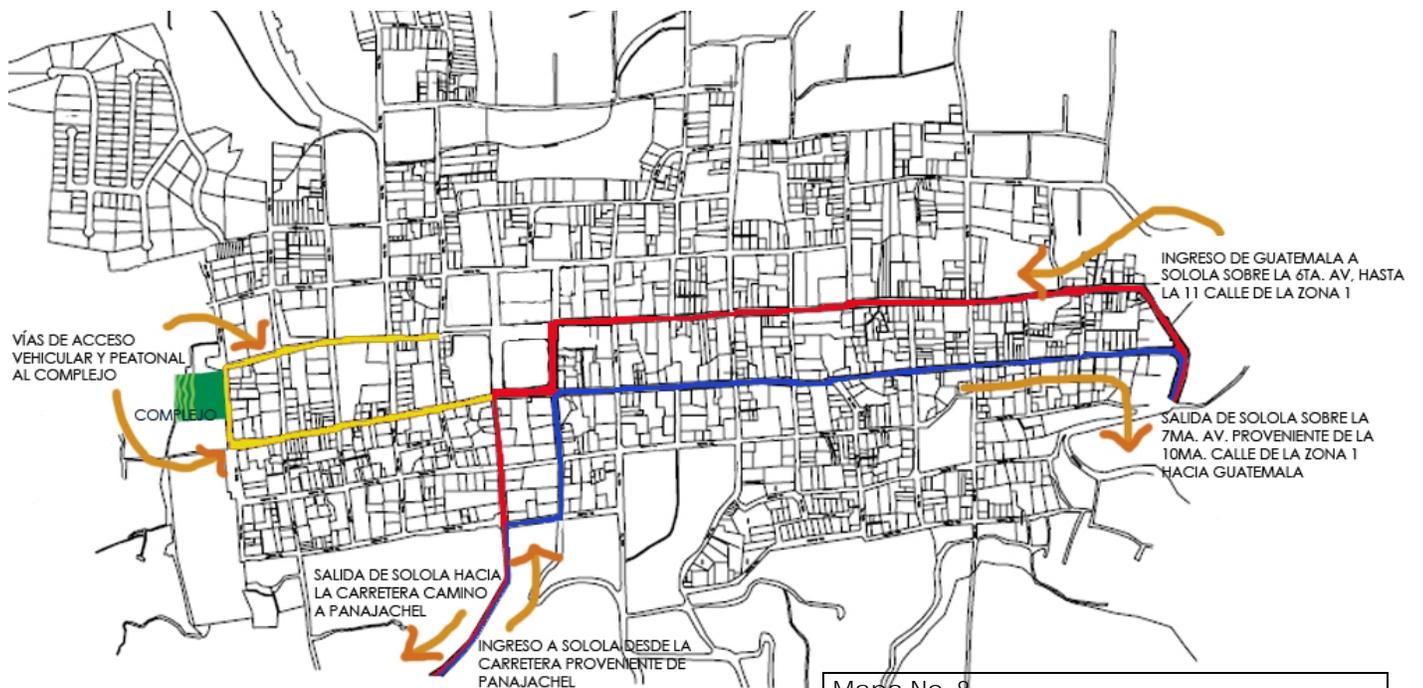
Mapa No. 6  
Fuente: Elaboración propia

### 5.5.3 USOS DE SUELO



Mapa No. 7  
Fuente: Elaboración propia

### 5.5.4 VÍAS DE ACCESO



Mapa No. 8  
Fuente: Elaboración propia

### 5.5.5 CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

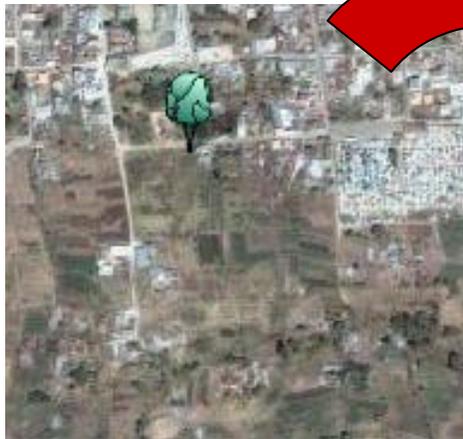
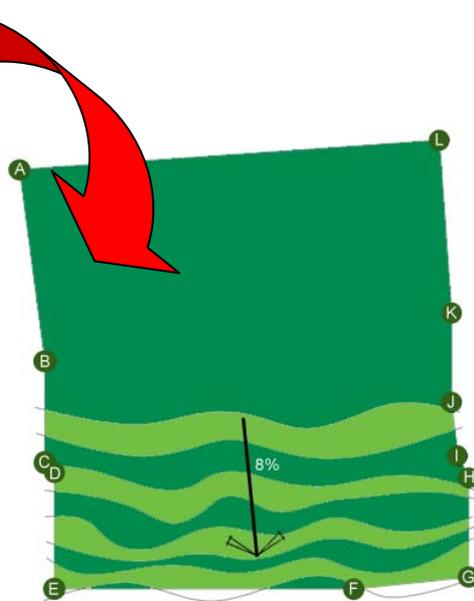


Foto No. 5  
Fuente: Ortofotos comprimidas de Sololá



Mapa No. 9  
Fuente: Elaboración propia

EST.	P.O	DISTANCIA
A	B	82.81
B	C	43.85
C	D	5.81
D	E	50.05
E	F	128.46
F	G	48.83
G	H	42.56
H	I	10.27
I	J	23.08
J	K	38.70
K	L	74.43
L	A	180.00

### 5.5.6 CLIMA

TEMPERATURA: 12 – 18° C.

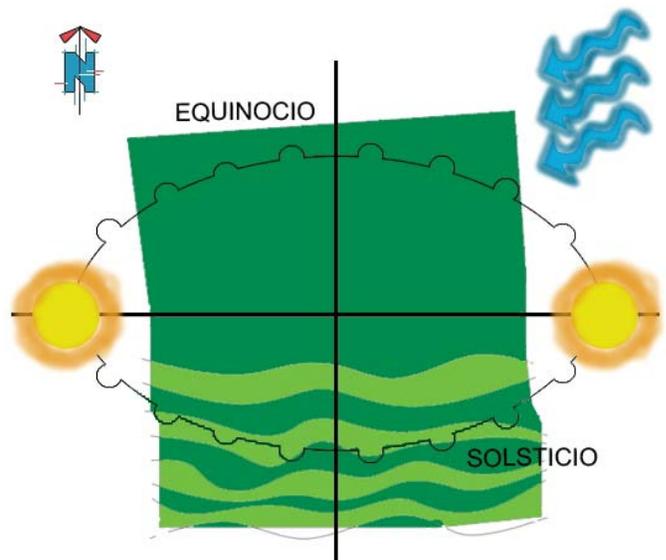
TIPO DE CLIMA: Frío, semifrío o semiseco.

PRECIPITACIÓN PLUVIAL: 79 a 86%. En lo relativo a las lluvias, se distinguen dos épocas en el año: la lluviosa, de mayo a octubre-noviembre y la época de estiaje de noviembre-diciembre a abril.

DÍAS DE LLUVIA ANUAL: 100 a 150.

VIENTOS (Km/h dirección promedio de vientos predominantes): 6.7 a 7.6 Km/h NE 70%  
15 a 23 Km/h S 30% Viento polvoriento en época de verano de N-O.

INSOLACIÓN: 2,400 a 2,700.



Mapa No. 10  
Fuente: Elaboración propia

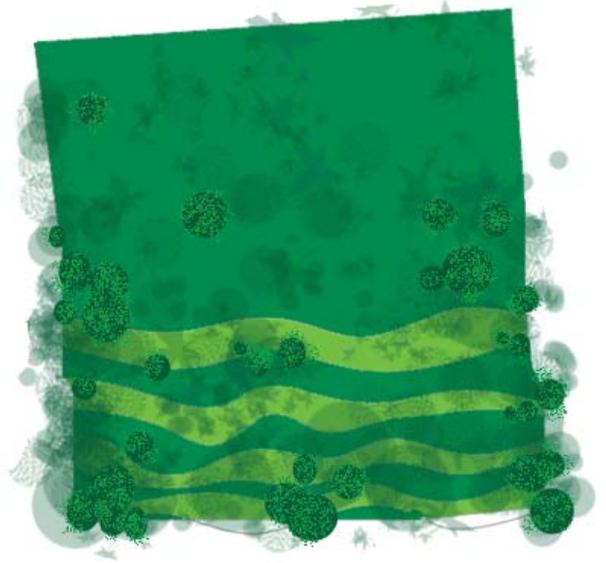
### 5.5.7 VEGETACIÓN EXISTENTE

VEGETACIÓN EN LA REGIÓN: Bosque húmedo frío. Llanuras y praderas, bosques de coníferas (ciprés, pinabete, pino), arbustos.

VEGETACIÓN DEL SITIO: Arbustos bajos, cipreses y pinos de altura mediana y alta.

VISUAL: Bosque de coníferas al oeste, pradera y sembradillos con vistas hacia la cadena montañosa del altiplano.

AUDITIVA: Poca circulación de vehículos sobre la vía secundaria.



Mapa No. 11  
Fuente: Elaboración propia

### 5.5.8 ACCESIBILIDAD

TIPO DE ACCESIBILIDAD: Vía secundaria, tránsito poco constante, calles adoquinadas.

INFRAESTRUCTURA PEATONAL: Falta de banquetas.



Mapa No. 12  
Fuente: Elaboración propia

### 5.5.6 CUENCA VISUAL

Se cuenta con un impacto visual al Este, Sureste y Suroeste del terreno; contando con un alto valor paisajístico con visuales muy representativas del lugar.



## 5.6 CRITERIOS DE DISEÑO

### 5.6.1 ARQUITECTURA VERNÁCULA

La arquitectura de la cuenca del Lago de Atitlán se vio influenciada por las diferentes corrientes dadas en la colonia, las que se aplicaron a los edificios más relevantes.

Las construcciones, utilizan principalmente materiales procedentes de la Región; y que antiguamente las personas más apoderadas utilizaban adobe para los muros y paja para los techos, mientras que la población de clase baja construían sus viviendas alrededor de sus propias sementeras con techos de paja o palma y paredes de bajareque o ramas entrelazadas.

La estructura era de junco o caña, cimientos de piedra. Dicha estructura se recubría de lodo, conformando lo que se conoce ahora como bajareque y posteriormente en ocasiones se pintaban de colores llamativos.

La altura promedio de muros es de 2.20mts, mientras que los techos oscilan entre los 3.50 y los 4.50mts, de una forma cónica en sus inicios y luego a dos aguas. Los materiales principales empleados en los techos eran: paja, palma u hoja de manaco, en ramajes muy bien trenzados, sostenido por una

armazón de troncos descortezados a manera de artesanado con vigas y tendales de madera de zapote.

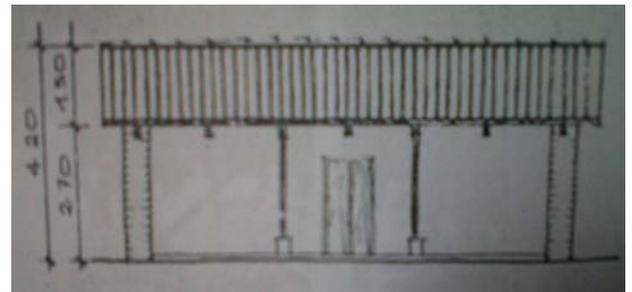
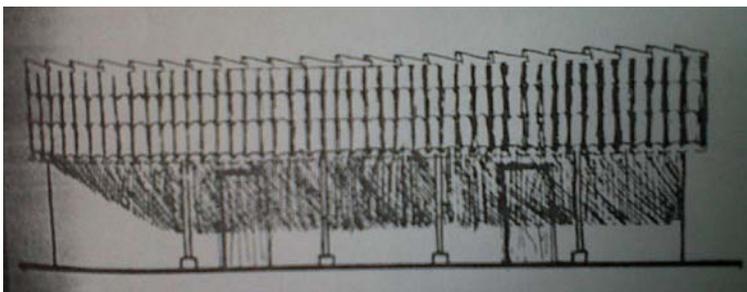
En la actualidad aún persisten construcciones de este tipo aunque en menor escala que en la antigüedad, presentando algunas modificaciones en su tecnología constructiva, como por ejemplo, los cimientos ciclópeos utilizan cemento como aditivo y no lodo, al igual que en los muros, en su mayoría de los casos se refuerzan con acero, las cubiertas ya desde hace varios años se ha venido utilizando la lámina de zinc. Tradicionalmente utilizan el piso de tierra apisonada por la creencia de que los mantenía en contacto directo con el dios de la Tierra. Utilización de marcos de madera para ventanas y puertas de madera; o bien un dintel de madera como refuerzo así mismo existe un detalle más que sobresale que es el uso de una base de piedra para las columnas de madera

Con respecto a los acabados, la belleza de la construcción radica en dejar el color natural de los materiales para lograr una adaptación a su medio físico.

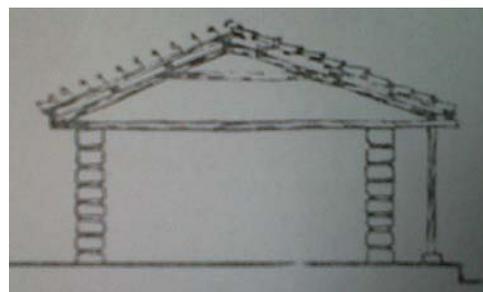
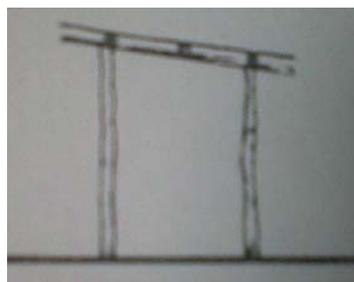
En dicho estudio se concluyó que se utilizará la predominancia de los materiales de la arquitectura vernácula, así como algunas formas predominantes en su arquitectura, del mismo modo se propone aplicar formas contemporáneas al objeto arquitectónico y de esta forma lograr una volumetría más armoniosa.

Para darle relevancia a los ingresos se aplicó el criterio de pérgolas, utilizando materiales naturales, tal como es la madera.

Se propone utilizar en la fachada principal y en el vestíbulo general, colores blancos y cálidos, no muy cargados para darle carácter al proyecto y un contraste con el colorido del entorno.



ELEVACIONES



SECCIONES



Fotos No. 6, 7, 8, 9

## 5.7 PROGRAMA DE NECESIDADES

En base a la investigación histórica y al trabajo de campo pudimos evaluar los espacios y ambientes que cumplirán con las necesidades turísticas y culturales de la comunidad de Sololá.

Desde la perspectiva cultural de la comunidad, necesitamos un área de taller, en donde los artesanos podrán realizar algunas de sus actividades; como la textil, la artística (dibujo, pintura y escultura), y en donde puedan elaborar orfebrería y bisutería artesanal; además de una galería, en donde podrán poner a exposición y venta sus trabajos artesanales que ahí realizan. También se necesitará de una capilla maya que es el santuario en donde los habitantes de esta comunidad realizan sus diferentes actividades religiosas.

Tomando en cuenta que nuestro equipamiento cumplirá con necesidades turísticas, necesitaremos un área de alojamiento u hospedaje que deberá contar con dormitorios para descanso, estar y necesidades fisiológicas. Además de una cafetería o en este caso un restaurante en donde los usuarios pueda cumplir sus necesidades alimenticias.

Se necesitará de una administración en donde se llevará un control financiero y administrativo de todo el Complejo.

Ya que la recreación activa y pasiva es un factor importante para el desarrollo del ser humano se contara con áreas verdes, espacios desinados para plazas y para una cancha polideportiva.

Cada módulo dentro del Complejo se dividirá en diferentes áreas o ambiente:

### ADMINISTRACIÓN

Recepción  
Secretaría  
Sala de Espera  
Oficina de Contabilidad  
Tesorería  
Oficina del Administrador  
Sala de Reuniones  
Servicios Sanitarios  
Bodega y archivo

### TALLERES

Taller de Artesanías  
Taller de Tejidos  
Taller de dibujo, pintura y escultura  
Servicios Sanitarios  
Bodega y archivo

### GALERÍA

Recepción  
Sala de Espera  
Caja  
Servicios Sanitarios  
Bodega y archivo  
Sala de Exposiciones y ventas

### HOSPEDAJE

Recepción  
Sala de Espera  
Caja  
Servicios Sanitarios  
Bodega de mantenimiento/limpieza y archivo  
Dormitorios Simples  
Dormitorios Dobles

### CAPILLA MAYA

Fogón: se realizan las quemadas, fogatas o bien las ceremonias; queman ocotes, candelas, inciensos, y sacrifican animales pequeños como palomas o gallos; también tienen espacios para la colación de flores, chocolates, pan, canela, miel de abeja; entre otros.

Nave Central: área donde se colocan bancas y las mesas para quemar las candelas.

Altar: es en donde colocan los santos y sus ofrendas.

## CAFETERÍA

Área de Mesas  
Cocina  
Servicios Sanitarios  
Bodega mantenimiento/limpieza

## ÁREA EXTERIOR

Estacionamiento  
Áreas Verdes  
Plazas  
Cancha Polideportiva

### 5.8 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	PERSONAS		MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA (mts. 2)		VENTILACIÓN		ILUMINACIÓN		M2 MÍNIMO
			NO.	TIPO		UNITARIA	TOTAL	ART.	NAT.	ART.	NAT.	
<b>A D M I N I S T R A C I Ó N</b>	Recepción	Atención al público Información general	1	Recepcionista	Mostrador	1.80	1.80					2.25
					Archivero	0.45	0.45					
					Silla Computadora							
	Secretaría	Administración, recolección y ordenamiento de documentos	1	Secretaria	Escritorio	1.35	1.35					3.51
					Archivero (3)	0.72	2.16					
					Silla Computador							
	Sala de espera	Esperar Sentarse	5	Visitantes	Sofá individual (2)	0.48	0.96					2.56
					Sofá de 3	1.20	1.20					
					Mesa (2)	0.2025	0.40					
	Oficina de Contabilidad	Administración del recurso económico	1 1	Contador Auxiliar del contador	Escritorio (2)	1.35	2.70					6.30
Archivero (5)					0.72	3.60						
Silla (2) Computadora												
Tesorería	Recepción de recurso económico al público	1	Tesorero	Escritorio	1.35	1.35					2.79	
				Archivero (2)	0.72	1.44						
				Silla Computadora								
Oficina del Administrador	Dirigir y administrar el complejo	1	Administrador	Escritorio	1.35	1.35					2.70	
				Archivero	1.35	1.35						
				Silla Computadora								
Sala de reuniones	Planificar, discutir, crear, organizar, etc.	6	Agentes de área administrativa	Mesa	5.67	5.67					6.39	
				Silla (6)								
				Retroproyector	0.72	0.72						
Servicios Sanitarios	Necesidades fisiológicas	2	Usuarios y agentes	Inodoro (2)	0.65	1.30					2.30	
				Lavamanos (2)	0.50	1.00						
Bodega y archivo	Ordenar y guardar	1	Agente de limpieza	Repisa (2)	1.80	3.60					7.20	
				Archivero (5)	0.72	3.60						

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	PERSONAS		MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA (mts. 2)		VENTILACIÓN		ILUMINACIÓN		M2 MÍNIMO
			NO.	TIPO		UNITARI A	TOTAL	ART.	NAT.	ART.	NAT.	
<b>T A L L E R E S</b>	Taller de Artesanías	Diseño, corte, preparado y elaboración de artesanías	20	Artesanos	Mesa de trabajo (4)	5.67	22.68					26.28
					Estantería (2)	1.80	3.60					
					Banco (24)							
	Taller de Tejido	Diseño, armado, ensamble y corte de telas	20	Artesanos	Mesa de trabajo (5)	5.67	28.35					54.90
					Estantería (2)	1.80	3.60					
					Mesa de coser (5)	0.99	4.95					
					Tejedora (10)	1.80	18.00					
					Silla (10)							
	Taller de dibujo, pintura y escultura	Diseñar, dibujar, pintar y esculpir	20	Artesanos	Mesa de trabajo	5.67	5.67					33.87
					Estantería (2)	1.80	3.60					
					Mesa de dibujo (5)	2.40	12.00					
					Caballete (10)	0.90	9.00					
					Mesa escultura (5)	0.72	3.60					
					Banco (20) Silla (6)							
	Servicios Sanitarios	Necesidades fisiológicas	4	Usuarios y agentes	Inodoro (4)	0.65	2.60					4.60
					Lavamanos (4)	0.50	2.00					
	Bodega y archivo	Ordenar, agrupar, guardar	1	Agente de limpieza	Repisa (2)	1.80	3.60					7.20

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	PERSONAS		MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA (mts. 2)		VENTILACIÓN		ILUMINACIÓN		M2 MÍNIMO
			NO.	TIPO		UNITARIA	TOTAL	ART.	NAT.	ART.	NAT.	
<b>G A L E R Í A</b>	Recepción	Atención al público Información general	1	Recepcionista	Mostrador	1.80	1.80					2.25
					Archivero	0.45	0.45					
					Silla Computadora							
	Sala de espera	Esperar Sentarse	5	Visitantes	Sofá individual (2)	0.48	0.96					2.56
					Sofá de 3	1.20	1.20					
					Mesa (2)	0.2025	0.40					
	Caja	Recepción de recurso económico al público	1	Tesorero	Escritorio	1.35	1.35					2.79
					Archivero (2)	0.72	1.44					
					Silla Computadora							
	Servicios Sanitarios	Necesidades fisiológicas	4	Usuarios y agentes	Inodoro (4)	0.65	2.60					4.60
					Lavamanos (4)	0.50	2.00					
	Bodega y archivo	Ordenar, agrupar, guardar	1	Agente de limpieza	Repisa (2)	1.80	3.60					5.04
Archivero (2)					0.72	1.44						
Sala de exposiciones y ventas	Exponer, vender, comprar y caminar	2 25	Agentes Visitantes	Área de cuadros	0.81	20.25					70.08	
				Área de escultura	2.7225	40.83						
				Área de telas y costuras	1.80	9.00						

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	PERSONAS		MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA (mts. 2)		VENTILACIÓN		ILUMINACIÓN		M2 MÍNIMO	
			NO.	TIPO		UNITARIA	TOTAL	ART.	NAT.	ART.	NAT.		
H O S P E D A J E	Recepción	Atención al público Información general	1	Recepcionista	Mostrador	1.80	1.80					2.25	
					Archivero	0.45	0.45						
					Silla Computadora								
	Sala de espera	Esperar Sentarse	5	Visitantes	Sofá individual (2)	0.48	0.96					2.56	
					Sofá de 3	1.20	1.20						
					Mesa (2)	0.2025	0.40						
	Caja	Recepción de recurso económico al público	1	Tesorero	Escritorio	1.35	1.35					2.79	
					Archivero (2)	0.72	1.44						
					Silla Computadora								
	Servicios Sanitarios	Necesidades fisiológicas	2	Usuarios y agentes	Inodoro (2)	0.65	1.30					2.30	
				Lavamanos (2)	0.50	1.00							
Bodega mantenimiento y limpieza y archivo	Ordenar, agrupar, guardar	1	Agente de limpieza	Repisa (2)	1.80	3.60					5.04		
				Archivero (2)	0.72	1.44							
Dormitorio Simple	Dormir, descansar, leer, relajarse, necesidades fisiológicas, vestirse.	1	Visitante	Cama Imperial	5.46	5.46					9.65		
				Mesa de noche (2)	0.28	0.56							
				Sofá individual	0.48	0.48							
				Mesa	0.2025	0.2025							
				Inodoro	0.65	0.65							
				Lavamanos	0.50	0.50							
				Ducha	1.80	1.80							
Dormitorio Doble	Dormir, descansar, leer, relajarse, necesidades fisiológicas, vestirse.	2	Visitante	Cama Matrimonial	6.76	6.76					11.93		
				Mesa de noche (2)	0.28	0.56							
				Sofá individual (2)	0.48	0.96							
				Mesa	0.2025	0.2025							
				Inodoro	0.65	0.65							
				Lavamanos (2)	0.50	1.00							
				Ducha	1.80	1.80							

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	PERSONAS		MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA (mts. 2)		VENTILACIÓN		ILUMINACIÓN		M2 MÍNIMO	
			NO.	TIPO		UNITARIA	TOTAL	ART.	NAT.	ART.	NAT.		
<b>C A P I L L A  M A Y A</b>	Fogón	Reunirse, alabar, adorar, cremación y sacrificio	variable	Visitantes	Fogón	10.89	10.89					10.89	
	Nave Central	Reunirse, rezar, alabar, adorar	50	Visitantes	Banca (5)	4.72	23.62						49.54
					Mesa de veladoras (6)	4.32	25.92						
	Altar	Se colocan imágenes, ofrendas y veladoras	15	Visitantes	Altar	9.00	9.00						26.64
					Grada	9.00	9.00						
					Mesa de veladoras (2)	4.32	8.64						
<b>C A F E T E R Í A</b>	Área de Mesas	Sentarse, comer, platicar	20	Visitantes	Mesa (5)	4.84	24.20					26.60	
					Mostrador	2.40	2.40						
					Silla (20)								
	Cocina	Lavar, cortar, preparar, cocinar y hornear alimentos	1 4	Chef Ayudantes del chef	Gabinete (2)	1.44	2.88						8.70
					Estufa (2)	1.04	2.08						
					Horno	1.04	1.04						
					Lavaplatos	1.44	1.44						
					Refrigerador	1.26	1.26						
	Servicios Sanitarios	Necesidades fisiológicas	4	Usuarios y agentes	Inodoro (4)	0.65	2.60						4.60
					Lavamanos (4)	0.50	2.00						
Bodega mantenimiento y limpieza	Ordenar, agrupar, guardar	1	Agente de limpieza	Repisa (2)	1.80	3.60						3.60	

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	PERSONAS		MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA (mts. 2)		VENTILACIÓN		ILUMINACIÓN		M2 MÍNIMO
			NO.	TIPO		UNITARIA	TOTAL	ART.	NAT.	ART.	NAT.	
ÁREA EXTERIOR	Estacionamiento	Estacionarse de vehículos	50	Visitantes y agentes	Parqueo (50)	12.50	625.00					625.00
	Áreas verdes	Caminar, descansar, pasearse			Jardineras (5)	20.00	100.00					100.00
	Cancha Polideportiva	Jugar, recrearse, conversar, correr, caminar			Área de la cancha	355.78	355.78					355.78
	Parque infantil	Estar, jugar, conversar, correr			Banca Juegos Infantiles	96.00	96.00					96.00

### 5.9 POBLACIÓN A SERVIR

La capacidad a atender del Complejo Turístico Cultural será de 400 personas. Se considerarán espacios para posibles crecimientos futuros.

## 5.10 DIAGRAMAS Y MATRICES

### 5.10.1 GENERAL

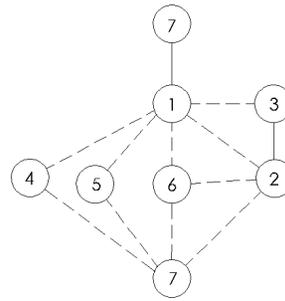
#### MATRÍZ DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	●
RELACIÓN INDIRECTA	○
NINGUNA RELACIÓN	

1	ADMINISTRACIÓN	○	○	○	○	○	○	○	○	○
2	TALLERES	○	○	○	○	○	○	○	○	○
3	GALERÍA	●	○	○	○	○	○	○	○	○
4	HOSPEDAJE	○	○	○	○	○	○	○	○	○
5	CAPILLA MAYA	○	○	○	○	○	○	○	○	○
6	CAFETERÍA	○	○	○	○	○	○	○	○	○
7	ÁREA EXTERIOR	○	○	○	○	○	○	○	○	○

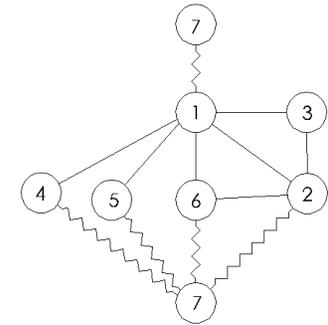
#### DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	————
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -



#### DIAGRAMA DE FLUJOS

FLUJO ACTIVO	~~~~~
FLUJO PASIVO	————



### 5.10.2 ADMINISTRACIÓN

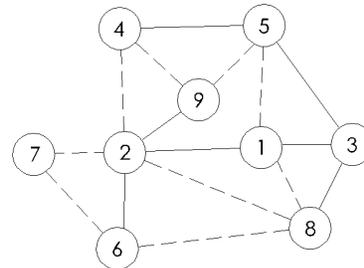
#### MATRÍZ DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	●
RELACIÓN INDIRECTA	○
NINGUNA RELACIÓN	

1	RECEPCIÓN	○	○	○	○	○	○	○	○	○
2	SECRETARÍA	○	○	○	○	○	○	○	○	○
3	SALA DE ESPERA	○	○	○	○	○	○	○	○	○
4	OF. DE CONTABILIDAD	○	○	○	○	○	○	○	○	○
5	TESORERÍA	○	○	○	○	○	○	○	○	○
6	OF. DE ADMINISTRACIÓN	○	○	○	○	○	○	○	○	○
7	SALA DE REUNIONES	○	○	○	○	○	○	○	○	○
8	SERVICIOS SANITARIOS	○	○	○	○	○	○	○	○	○
9	BODEGA Y ARCHIVO	○	○	○	○	○	○	○	○	○

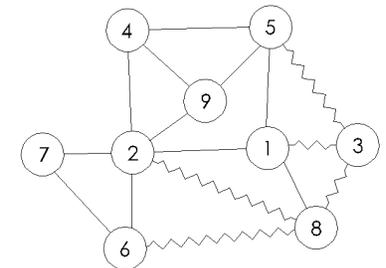
#### DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	————
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -



#### DIAGRAMA DE FLUJOS

FLUJO ACTIVO	~~~~~
FLUJO PASIVO	————



### 5.10.3 TALLERES

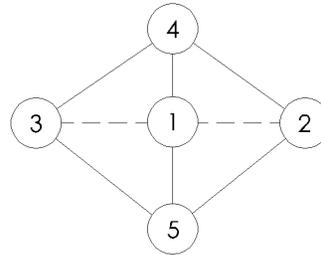
#### MATRÍZ DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	●
RELACIÓN INDIRECTA	○
NINGUNA RELACIÓN	

1	TALLER DE ARTESANÍAS	
2	TALLER DE TEJIDO	○
3	TALLER DE DIBUJO, PINTURA Y ESCULTURA	○
4	SERVICIOS SANITARIOS	●
5	BODEGA Y ARCHIVO	●

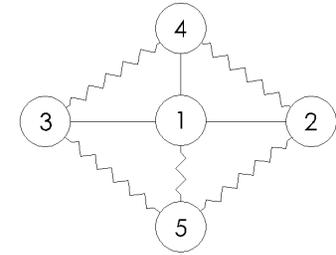
#### DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	————
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -



#### DIAGRAMA DE FLUJOS

FLUJO ACTIVO	~~~~~
FLUJO PASIVO	————



### 5.10.4 GALERÍA

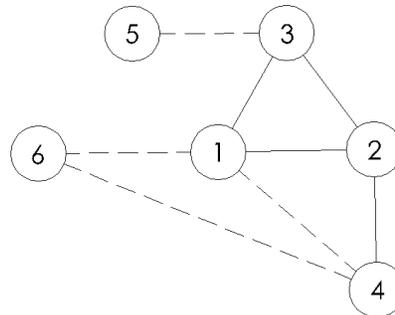
#### MATRÍZ DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	●
RELACIÓN INDIRECTA	○
NINGUNA RELACIÓN	

1	RECEPCIÓN	
2	SALA DE ESPERA	●
3	CAJA	●
4	SERVICIOS SANITARIOS	○
5	BODEGA Y ARCHIVO	○
6	SALA DE EXPOSICIONES/VENTAS	○

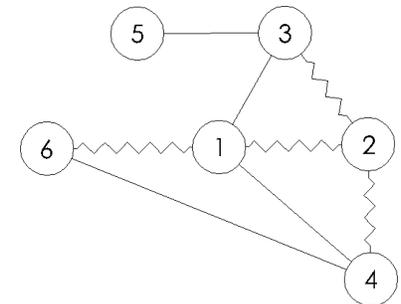
#### DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	————
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -



#### DIAGRAMA DE FLUJOS

FLUJO ACTIVO	~~~~~
FLUJO PASIVO	————



### 5.10.5 HOSPEDAJE

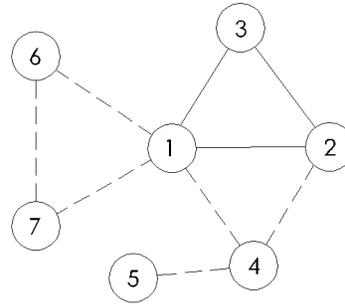
#### MATRÍZ DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	●
RELACIÓN INDIRECTA	○
NINGUNA RELACIÓN	

1	RECEPCIÓN	●	●	○	○	○	○
2	SALA DE ESPERA	●	●	○	○	○	○
3	CAJA	○	○	○	○	○	○
4	SERVICIOS SANITARIOS	○	○	○	○	○	○
5	BODEGA MANTENIMIENTO/LIMPIEZA	○	○	○	○	○	○
6	DORMITORIO SIMPLE	○	○	○	○	○	○
7	DORMITORIO DOBLE	○	○	○	○	○	○

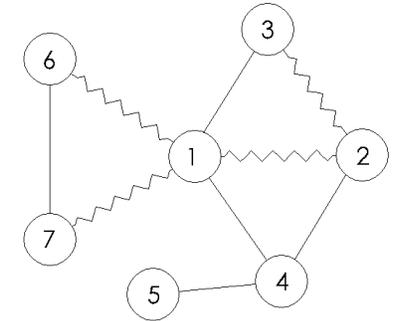
#### DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	————
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -



#### DIAGRAMA DE FLUJOS

FLUJO ACTIVO	~~~~~
FLUJO PASIVO	————



### 5.10.6 CAPILLA MAYA

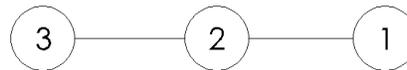
#### MATRÍZ DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	●
RELACIÓN INDIRECTA	○
NINGUNA RELACIÓN	

1	FOGÓN	●	○
2	NAVE CENTRAL	●	○
3	ALTAR	○	○

#### DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	————
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -



#### DIAGRAMA DE FLUJOS

FLUJO ACTIVO	~~~~~
FLUJO PASIVO	————



### 5.10.7 CAFETERÍA

MATRÍZ DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	●
RELACIÓN INDIRECTA	○
NINGUNA RELACIÓN	

1	ÁREA DE MESAS	○	○	○
2	COCINA	●	○	○
3	BODEGA MANTENIMIENTO/LIMPIEZA	●	○	○
4	SERVICIOS SANITARIOS			

DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	————
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -

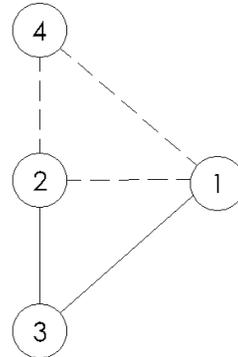
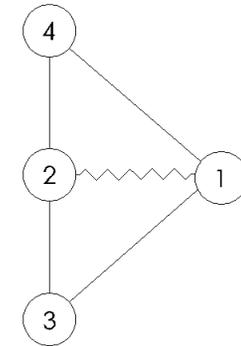


DIAGRAMA DE FLUJOS

FLUJO ACTIVO	~~~~~
FLUJO PASIVO	————



### 5.10.8 ÁREA EXTERIOR

MATRÍZ DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	●
RELACIÓN INDIRECTA	○
NINGUNA RELACIÓN	

1	ESTACIONAMIENTO	○	○	○
2	ÁREAS VERDES	●	○	○
3	CANCHA POLIDEPORTIVA	●	○	○
4	PARQUE INFANTIL	●	○	○

DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	————
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -

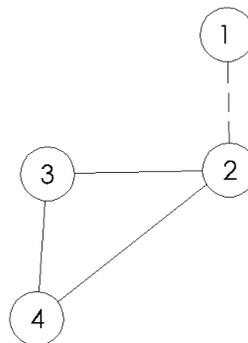
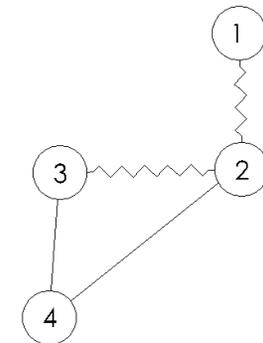


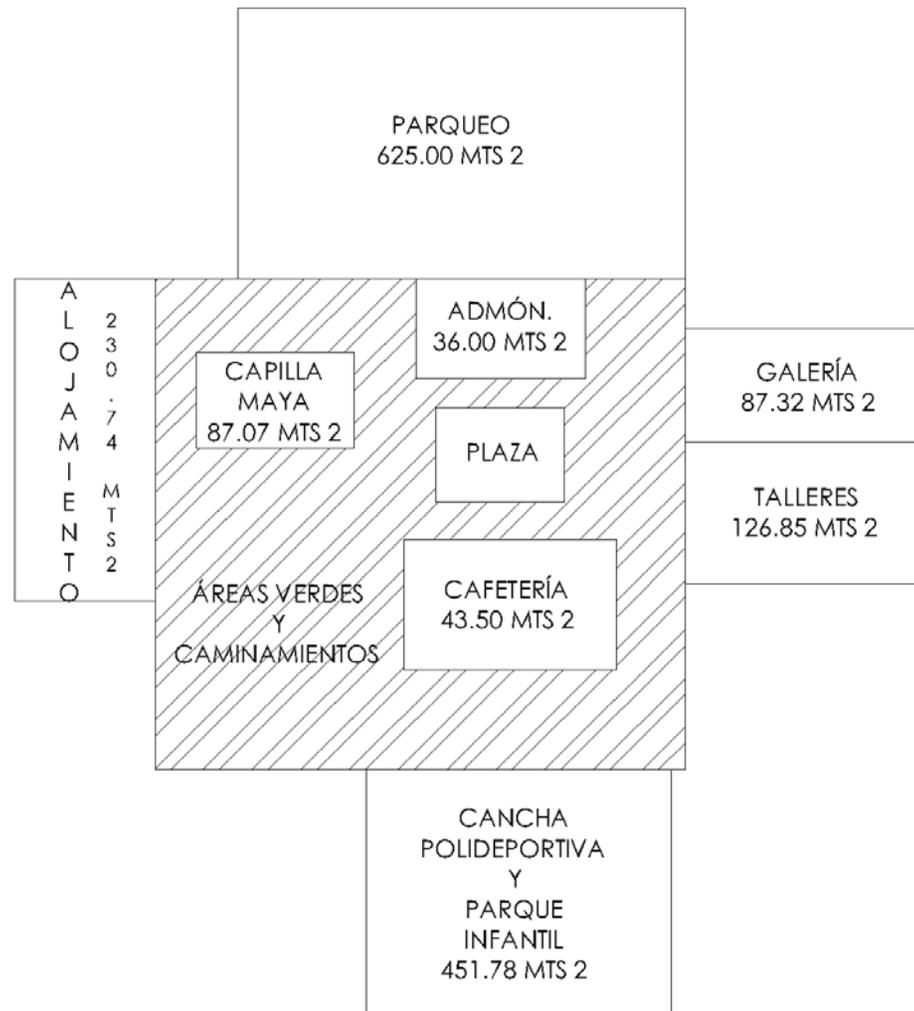
DIAGRAMA DE FLUJOS

FLUJO ACTIVO	~~~~~
FLUJO PASIVO	————



### 5.10.9 GENERAL

#### DIAGRAMA DE BLOQUES



CAPÍTULO VI  
*Anteproyecto*



## **6. ANTEPROYECTO**

### **6.1 IDEA GENERATRÍZ**

En Mesoamérica en el área cultural que comprende la mayor parte del territorio de la actual República Mexicana y Centroamérica, muchos dioses eran representados por la figura de un animal.

Existe en la aldea El Tablón, Sololá, los valores de sus ancestros desde una perspectiva contemporánea en donde los primeros abuelos kaqchikeles recibieron como símbolo de la sabiduría al dios murciélago, a quien llamaban Tzotziha Chamalcan o Chimalcan, 'serpiente hermosa de la casa del murciélago', y el rey de los kaqchiqueles se llamaba Ahpotzotzil, 'el señor murciélago'.

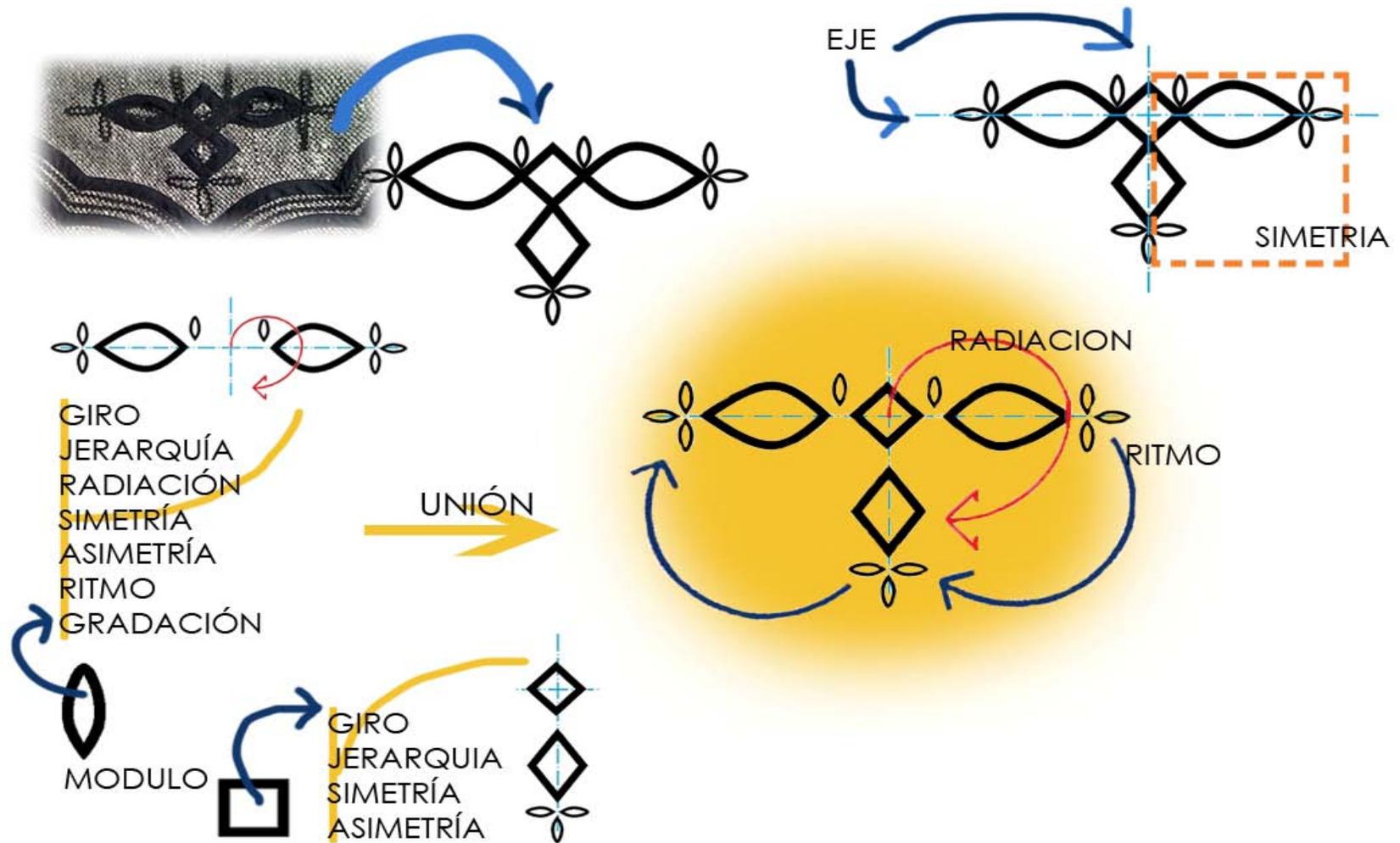
Hasta la fecha la gente de Sololá guarda enorme respeto por el *Sotz'il* (murciélago): lo lucen en sus chaquetas, en su imaginario, en la cultura, en su teatro, la música y la danza.

Dichas chaquetas cortas son confeccionadas y tejidas en lana cruda con corte de influencia europea que se llaman cotones. Esta chaqueta usualmente está confeccionada y adornada con aplicaciones en la espalda, que representan un murciélago estilizado.

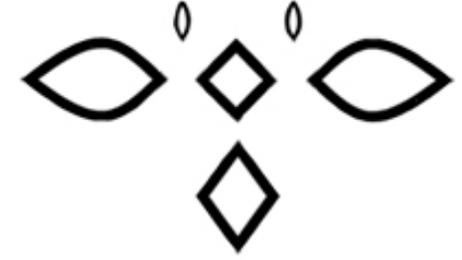
Por esta razón tomaremos el diseño del murciélago estilizado para nuestra idea generatriz, ya que no solo representa a Sololá como territorio si no también representa su historia, gente, cultura y tradición.



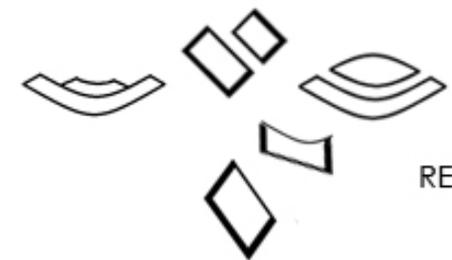
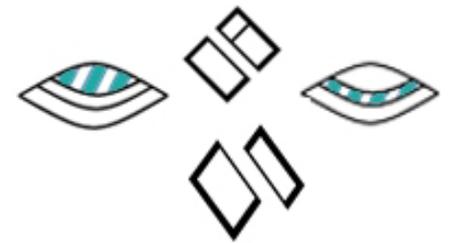
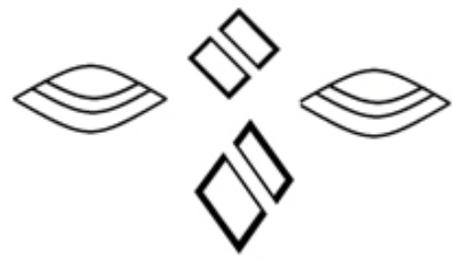
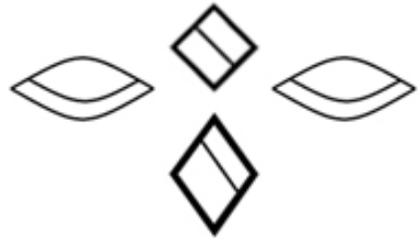
6.1.1 PRINCIPIO ORDENADOR



6.1.2 RESULTADO FORMAL

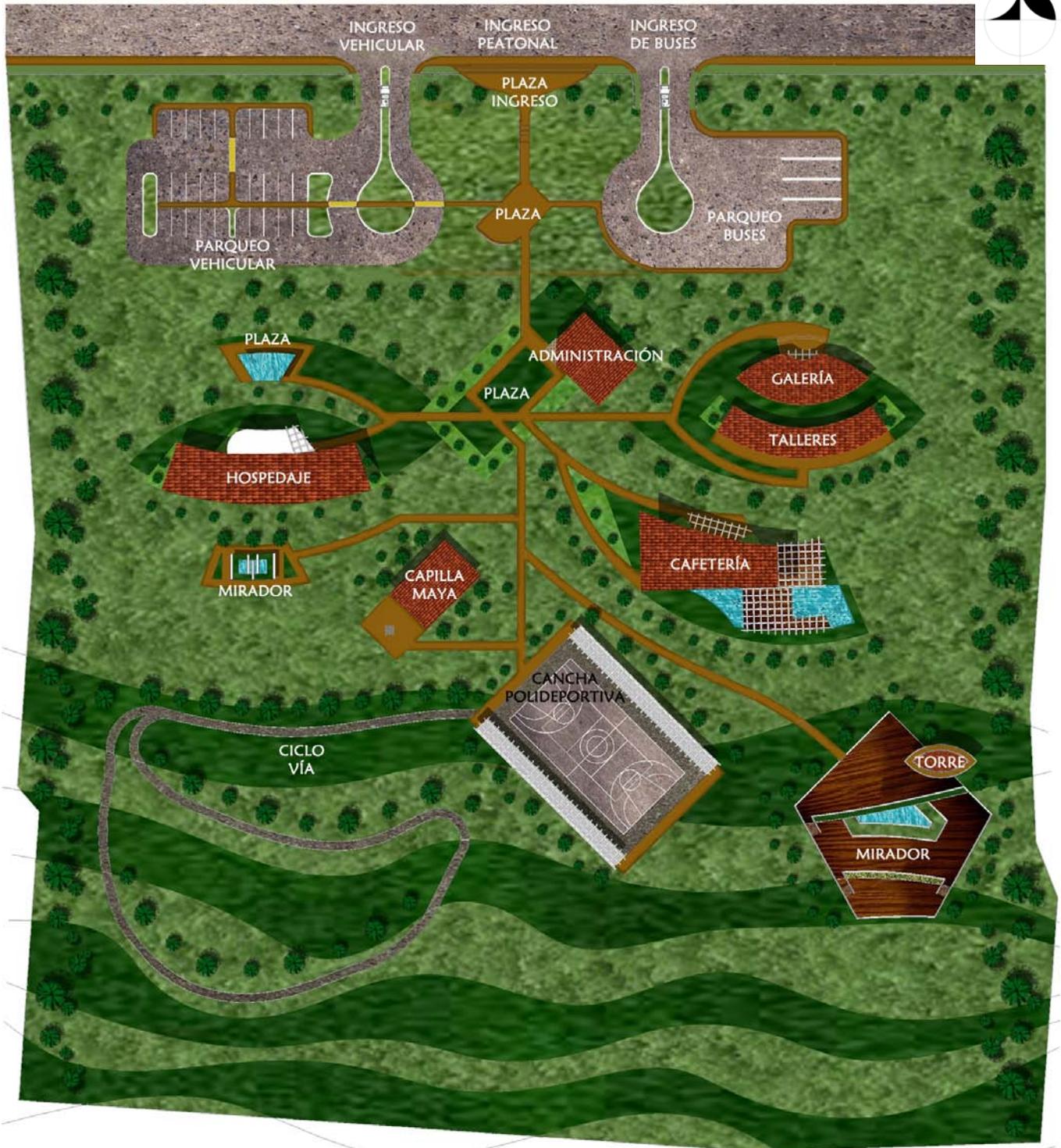


GEOMETRIZACIÓN



RESULTADO FORMAL

## 6.2 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



PLANTA DE CONJUNTO



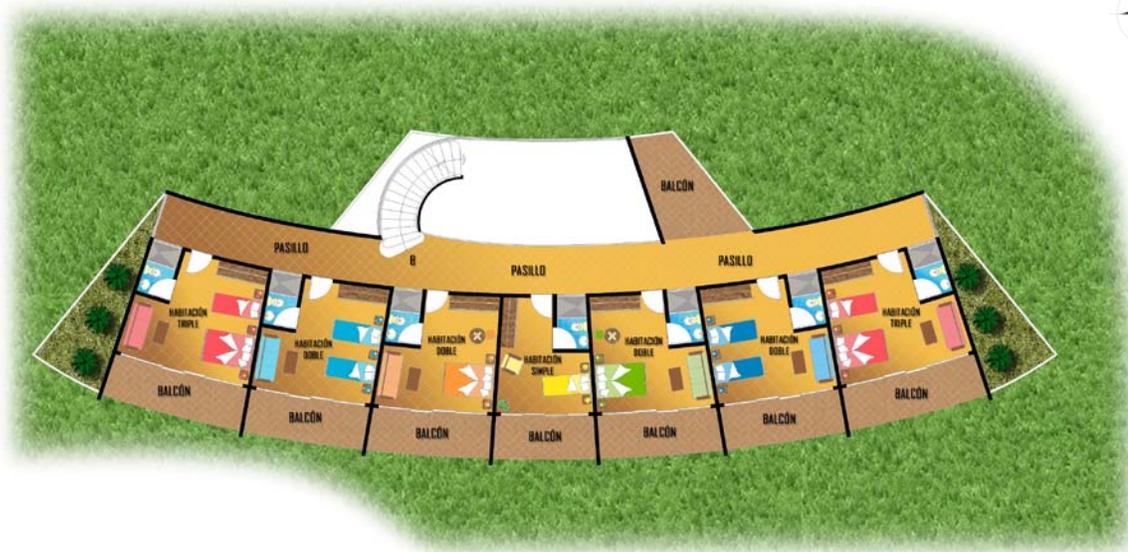
PLANTA ARQUITECTÓNICA ADMINISTRACIÓN



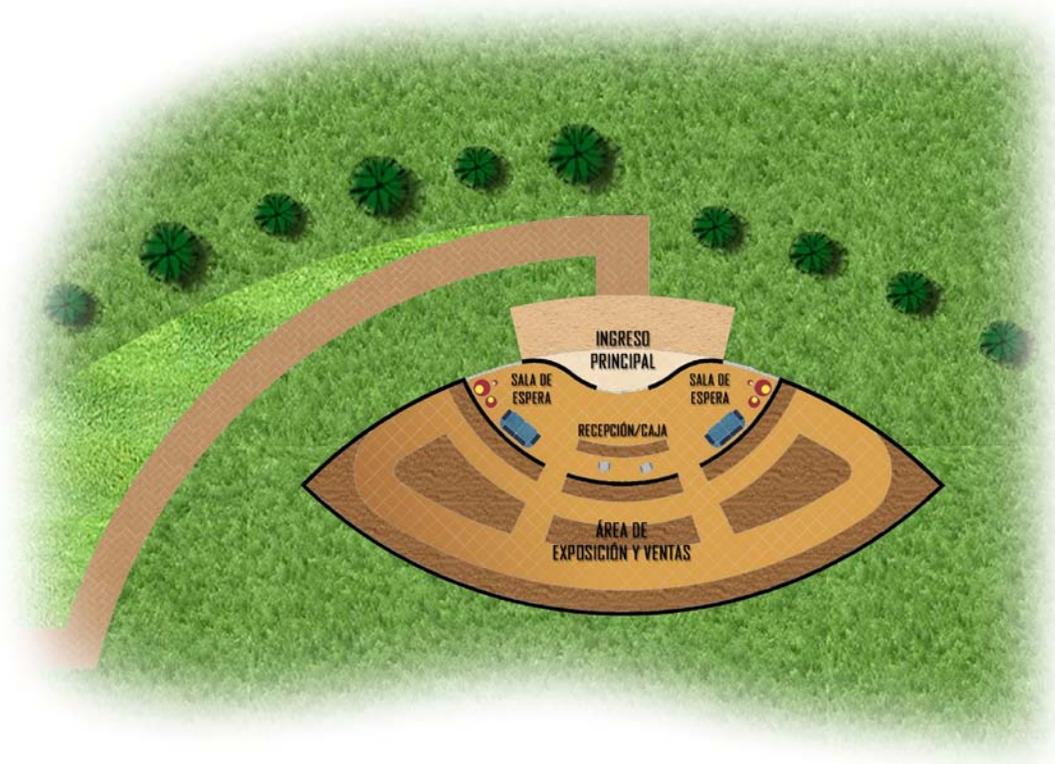
PLANTA ARQUITECTÓNICA CAFETERÍA



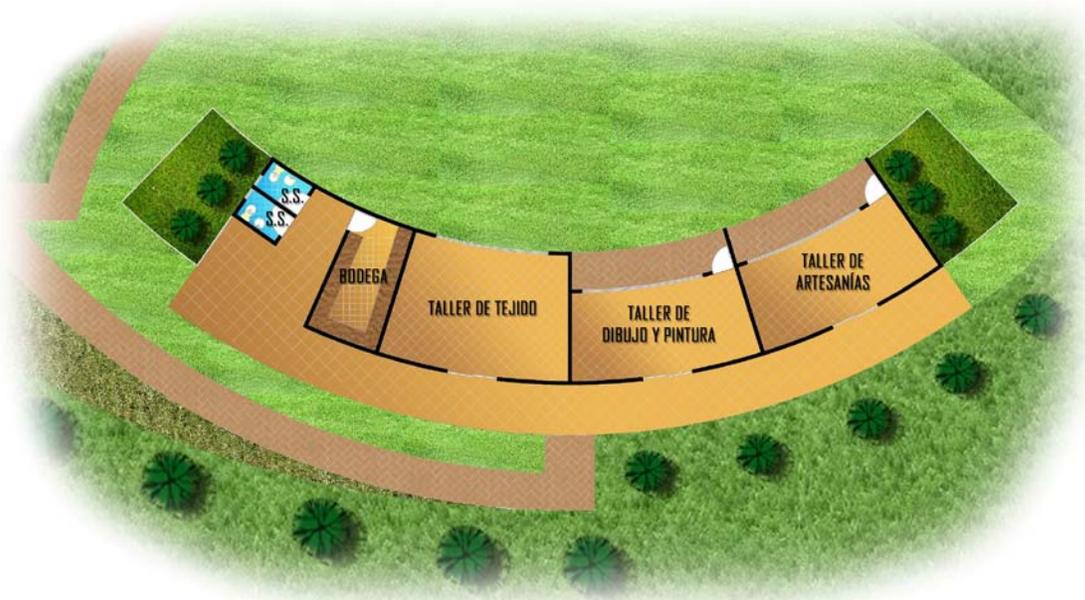
PLANTA ARQUITECTÓNICA HOSPEDAJE 1ER. NIVEL



PLANTA ARQUITECTÓNICA HOSPEDAJE 2DO. NIVEL



PLANTA ARQUITECTÓNICA GALERÍA



PLANTA ARQUITECTÓNICA TALLERES





FACHADA PRINCIPAL DE CONJUNTO



FACHADA ADMINISTRACIÓN



FACHADAS HOSPEDAJE



FACHADAS GALERÍA Y TALLERES



FACHADAS CAFETERÍA



FACHADA CAPILLA MAYA



CANCHA POLIDEPORTIVA / TORRE MIRADOR



PARQUEO

## PRESUPUESTO

ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	COSTO M2	TOTAL
<b>Administración</b>	Recepción	2.64	Q 2,350	Q 6,204
	Secretaría	6.46	Q 2,350	Q 15,181
	Sala de Espera	12.19	Q 2,350	Q 28,647
	Of. de Contabilidad	16.76	Q 2,350	Q 39,386
	Of. de Administrador	17.76	Q 2,350	Q 41,736
	Tesorería	5.73	Q 2,350	Q 13,466
	Sala de Reuniones	23.00	Q 2,350	Q 54,050
	Servicios Sanitarios	5.80	Q 2,350	Q 13,630
	Bodega y archivo	5.40	Q 2,350	Q 12,690
	Vestíbulo	6.15	Q 2,350	Q 14,453
	Pasillos	26.40	Q 2,350	Q 62,040
	Subtotal			
<b>Talleres</b>	Taller de Artesanías	37.60	Q 2,350	Q 88,360
	Taller de Tejido	37.14	Q 2,350	Q 87,279
	Taller de dibujo, pintura y escultura	37.04	Q 2,350	Q 87,044
	Servicios Sanitarios	6.20	Q 2,350	Q 14,570
	Bodega y archivo	15.20	Q 2,350	Q 35,720
	Pasillos	83.10	Q 2,350	Q 195,285
	Subtotal			
<b>Hospedaje</b>	Recepción	6.75	Q 2,350	Q 15,863
	Sala de Espera	7.48	Q 2,350	Q 17,578
	Dormitorio Simple	53.10	Q 2,350	Q 124,785
	Dormitorio Doble	282.56	Q 2,350	Q 664,016
	Dormitorio Triple	156.84	Q 2,350	Q 368,574
	Balcón	12.18	Q 2,351	Q 28,635
	Vestíbulo	15.27	Q 2,352	Q 35,915
	Pasillos	133.41	Q 2,350	Q 313,514
	Subtotal			

ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	COSTO M2	TOTAL
Galería	Recepción/Caja	4.95	Q 2,350	Q 11,633
	Sala de Espera	19.66	Q 2,350	Q 46,201
	Sala de exposición / ventas	101.32	Q 2,350	Q 238,102
	Vestíbulo	5.06	Q 2,350	Q 11,891
	Pasillos	5.04	Q 2,350	Q 11,844
	Subtotal			Q 319,671
Cafetería	Área de Mesas	143.89	Q 2,350	Q 338,142
	Área de Mesas exterior	58.51	Q 2,350	Q 137,499
	Barra	15.40	Q 2,350	Q 36,190
	Mostrador	6.38	Q 2,351	Q 14,999
	Cocina	45.77	Q 2,350	Q 107,560
	Servicios Sanitarios	9.71	Q 2,350	Q 22,819
	Área de Servicio	16.00	Q 2,350	Q 37,600
	Subtotal			Q 694,807
Capilla Maya	Fogón	66.37	Q 2,350	Q 155,970
	Nave Central	86.85	Q 2,350	Q 204,098
	Altar	34.65	Q 2,350	Q 81,428
	Subtotal			Q 441,495
Áreas Exteriores	Estacionamiento	1922.56	Q 2,000	Q 3,845,120
	Plazas	117.38	Q 2,000	Q 234,760
	Caminamientos	769.00	Q 2,000	Q 1,538,000
	Cancha Polideportiva	675.23	Q 2,000	Q 1,350,460
	Subtotal			Q 6,968,340
<b>TOTAL</b>				<b>Q 7,745,239</b>
<b>TOTAL M2</b>				<b>5,116</b>

## 6.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	ÁREA	TIEMPO EN MESES																																															
		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				MES 10				MES 11				MES 12			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Administración	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																
2	Talleres					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																												
3	Galería									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																												
4	Hospedaje													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																				
5	Cafetería																	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																				
6	Capilla Maya																					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																
7	Áreas Exteriores		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																				

## **CONCLUSIONES**

Guatemala es un país con una gran riqueza cultural; sus costumbres, tradiciones y artes populares son los aspectos principales para el fortalecimiento de la cultura.

Las manifestaciones y actividades culturales que el país posee son aspectos que atraen el turismo, propiciando de esta manera al desarrollo social y económico de la población.

Se desarrolló una propuesta de equipamiento urbano basada en las necesidades y características de la región, siendo destinadas al fortalecimiento del desarrollo cultural y turístico del Municipio de Sololá; que cumple con todos los renglones que engloba dicha edificación, como lo son: espacio, función, entorno ambiental, instalaciones, áreas verdes, etc., lo que lo convierte en un proyecto integral.

Se propusieron espacios multifuncionales que permitirán a las personas de la comunidad, así como a los turistas, a encontrar diferentes áreas y espacios, para poder desarrollar dentro de un ambiente de confort y comodidad sus diversas actividades culturales y sociales.

Se dio una solución a la carencia de equipamiento urbano adecuado para el desarrollo de diferentes actividades, para lograr el fomento económico del sector artesanal y cultural de Sololá por medio del turismo.

## **RECOMENDACIONES**

Que entidades estatales y no estatales velen por las agrupaciones que como Centros Turísticos Culturales sean generadores, fortalecedores, difundidores de la cultura de las diferentes regiones del país.

Incentivar y apoyar la organización del sector artesanal por regiones, para lograr una comercialización en conjunto e introducirse al mercado competitivo.

Incentivar a la juventud del Municipio de Sololá, como también a toda el área circunvecina para que sea una población activa y participativa siendo representantes de la cultura sololteca, conservando el aspecto formal y funcional.

Se busca que las poblaciones indígenas participen en estos valores, para que se pueda incentivar y promover a cada comunidad.

Fomentar y transmitir los valores de nuestros pueblos, especialmente a las nuevas generaciones, ayudando a las comunidades a que dichos valores tengan continuidad.

Prevalecer el patrimonio cultural, social y religioso, para contribuir a la formación de un mejor futuro para nuestro país mediante la creación de infraestructura en la que las personas puedan desarrollarse satisfactoriamente.

## **FUENTES DE CONSULTA**

Aguilar Franco, Karen Sofía  
Centro de Promoción Cultural "Paki'p", San Marcos la Laguna, Sololá  
Facultad de Arquitectura USAC, 2008.

Betancourt, Ricardo  
Complejo Turístico en el volcán de Agua  
Facultad de Arquitectura, Universidad Francisco Marroquín.

Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2008. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

Del Cid, Luis  
Casa de la Cultura Santa Cruz Balanya, Chimaltenango  
Facultad de Arquitectura, Universidad Rafael Landívar

De León Vega, Kelvyn Moises  
Centro cultural de Arte Sololateco, Municipio de Sololá  
Facultad de Arquitectura USAC, 2007.

Diccionario de la Real Lengua Española, Editorial Espasa Vigésima primera edición. Tomo II  
Madrid, España.

Diccionario de la cultura, Editorial España 1994

Diccionario Enciclopédico Larousse, Francia 1978. Editorial Larousse.

Diccionario Enciclopédico LAFER

Fong Araujo, Estela Eugenia  
Complejo de Servicios Comunitarios, Aldea La Laguna, Salamá, Baja Verapaz  
Facultad de Arquitectura USAC, 2008

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

- Encuesta del Gasto Turístico en Aeropuerto La Aurora, 2009  
octubre a diciembre 2009
- Boletín Estadísticas de turismo, Dic. 2009
- Boletín Estadísticas de turismo, Dic. 2010

Instituto Nacional de Estadística (INE)  
Censo Habitacional XI de población y VI de Habitación de 2002.

Mejía Castro, Regina Denise  
Diseño y Planificación de la Casa de la Cultura Panajachel, Sololá  
Facultad de Arquitectura USAC, 2005.

Neufert, Ernest  
Arte de Proyectar en Arquitectura  
Versión Española de M. Company 13 Edición, Barcelona, Gustavo Pili, 1983

Valdez Godoy, David Enrique  
Centro Artesanal Ajkemelá, Municipio de Sololá  
Facultad de Arquitectura USAC.

Plazola Cisneros,  
Alfredo y Alfredo Plazota Anguiano  
Arquitectura Deportiva

Arquitectura Deportiva, Plazola Cisneros, Alfredo y Alfredo Plazota Anguiano.

Ximin López, Ludwin  
Centro de Formación Cultural de Quetzaltenango 2000

Consultas en la Web

[www.google.com](http://www.google.com)

[www.usac.edu.gt](http://www.usac.edu.gt)

[www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)

[www.visitguatemala.com](http://www.visitguatemala.com)

[www.inquat.gob.gt](http://www.inquat.gob.gt)

[es.wikipedia.org/wiki/Sololá](http://es.wikipedia.org/wiki/Sololá)

[www.dequate.com](http://www.dequate.com)

[www.aquiguatemala.net](http://www.aquiguatemala.net)

IMPRÍMASE

ARQUITECTO  
CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO  
DECANO

DR. ARQUITECTO  
MIGUEL **ÁNGEL** CHACÓN VÉLIZ  
ASESOR

EDITH MEYLIN CARRERA LÓPEZ  
SUSTENTANTE

